

*Juan Carlos Rodríguez Masa*

*Universidad de Extremadura*

*juancarlosrm@unex.es*

## **1. Introducción**

La bella comarca extremeña de Las Hurdes (o Jurdes, como siempre la han llamado sus moradores), ubicada en el extremo norte de la provincia de Cáceres, ha inspirado infinidad de tópicos desde su “descubrimiento oficial” en el siglo XVI. Durante siglos, aunque de manera más acentuada en los albores del siglo XX, las *Jurdes* se convirtieron en un exótico escaparate patrio donde los mitos, misterios y leyendas hicieron correr ríos de tinta en la literatura.

La orografía endiablada de la zona, repleta de vertiginosos barrancos y escabrosos valles, propiciaron su aislamiento y “primitivismo” durante siglos. Además, el erróneo conocimiento geográfico de la comarca, cuyo territorio era confundido con el vecino valle de Las Batuecas (formando un todo), contribuyó al invento de una *zona geográfica fabulosa*, poblada según algunos por una “raza inferior”. Dentro de esta contingencia, muchos de los escritores de finales del siglo XIX, marcados por una idea preconcebida, ofrecieron una visión de Batuecas-Hurdes desfigurada, cuando no fantasmal, fundamentada principalmente en el desconocimiento de su realidad.

En la primera década del siglo XX, el estado general de la comarca jurdana suscitó la fundación en 1903 de la sociedad filantrópica *La Esperanza de las Hurdes* por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jarrín y Moro, canónigo de Salamanca y más tarde Obispo de Plasencia, y otras destacadas personalidades. Esta asociación benéfica nació para redimir a la comarca de la

pobreza y promover la “regeneración” de la zona, y su órgano de expresión fue la revista mensual *Las Hurdes* (1904-1908). Entre los numerosos colaboradores que participaron en la revista se encontraba el poeta Gabriel y Galán. Fue precisamente este poeta el que envió en 1904 una composición de 84 versos, “*La jurdana*”, en cuyas estrofas describió la precaria situación de los hurdanos, reclamando para ellos dos limosnas: ¡Pan de trigo para el hambre de sus cuerpos! ¡Pan de ideas para el hambre de sus almas! El poema no pasó desapercibido entre las élites intelectuales españolas y sembró una semilla de concienciación sobre el “país hurdano”, que germinó y dio sus frutos gracias a la intensa actividad pastoral del ilustre prelado placentino, Sr. Jarrín.

## **2. La mitificación de Las Batuecas-Hurdes (mitad del siglo XVI hasta finales del XVII)**

El conjunto Batuecas-Hurdes ha formado a lo largo de la historia un todo, un sistema, constituyendo una realidad complementaria hasta, al menos, el siglo XIX. Parece ser que el primer texto, de carácter legal, donde se localiza el topónimo se remonta a una escritura de cesión y deslinde de 8 de enero de 1327[1], documento por el cual la antigua villa de Granada[2] (denominada Granadilla desde la toma de su homónima andaluza) donaba las dehesas de *Batuecas* y *Jurde*[3], hasta entonces bajo su jurisdicción, al vecino concejo de La Alberca[4]. Los moradores de este territorio, fuertemente aislado del resto de comarcas, fueron casi desconocidos por el resto del país, desarrollando durante siglos un tipo de cultura de la pobreza, endogámica y peculiar, que les hizo aparecer como seres desconcertantes para sus futuros “descubridores”[5].

Las primeras menciones documentales sobre la zona y sus moradores, de contenido más imaginario que real, fueron producidas durante el siglo XVI, coincidiendo en el tiempo con las exploraciones oceánicas que incorporaron a la Corona castellana nuevos territorios y civilizaciones. En efecto, el “descubrimiento” oficial de Batuecas-Hurdes se situó en estricto paralelo con el descubrimiento, conquista y colonización del continente americano. Las Batuecas nacieron como un “Nuevo Mundo” en Castilla, convirtiendo a estos dos territorios dispares, América y Las Batuecas, en objetos homólogos para la actividad de geógrafos, historiadores, escritores y, por su puesto, Cronistas de Indias.

Según la bibliografía consultada, el primer autor que registró los orígenes de la leyenda del “bárbaro batueco” (que en realidad eran los hurdanos) fue el fraile dominico Diego Durán[6], en su obra *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme* (1579), también conocido como *Códice Durán*. Al analizar algunos pasajes de su *Historia*, donde el dominico aludió a ciertos conceptos de la cosmovisión mexicana, nos encontramos que, este defensor de la pureza religiosa, comparó conceptos y objetos del mundo indígena con los occidentales, a fin de que fueran más cercanos para el lector[7]. En este sentido, el padre Durán en el prólogo a la segunda parte de su *Historia*, al tratar las posibilidades de evangelización de la población de la Nueva España, comparó al “indio” novohispano con los “toscos” habitantes de Las Batuecas[8].

La composición de Fray Diego Durán se anticipó en varias décadas a la comedia de Lope de Vega, *Las Batuecas del Duque de Alba*, considerada el punto de partida de la “paradoja” y la fabulación socio-céntrica posterior sobre la comarca[9]. Marcelino Menéndez Pelayo dató la escritura de esta comedia de Lope entre 1604 y 1614[10]. Sin embargo, Morley y Bruerton, a juzgar por la métrica de la obra, la situaron entre 1598 y 1600 (en cualquier caso, nunca después de 1604)[11]. No obstante, la obra fue impresa algunos años después de la muerte de su autor, en 1638. Por todo ello, debemos anotar que es poco probable que Lope haya sido el primero que difundió la leyenda, ni incluso pensamos que haya sido el pionero en relacionar el descubrimiento de Las Batuecas y el de América, aunque probablemente su primacía literaria nos ha producido la ilusión de su prioridad[12]. La brillante imaginación de Lope, guiada y refrenada por unos informantes que conocían la comarca, intervino en los detalles y no en los aspectos esenciales de la “historia” que ya circulaba por los principales centros del país: Madrid y Salamanca[13]. En este sentido, y coincidiendo con la opinión de Menéndez Pelayo, debemos señalar que el comediógrafo seguramente no inventó la leyenda, aunque por la celebridad de sus escritos contribuyó principalmente a difundirla: “...puede decirse que la recogió apenas nacida...”[14].

Lope de Vega no visitó la comarca de Las Hurdes, pero oyó hablar de ella como un “país” primitivo, de vida arcádica[15]. Por ello, el “Fénix de los Ingenios” se inspiró para el argumento de la comedia, ambientada en el reinado de los Reyes Católicos, en la historia de una pareja de enamorados que huyeron del Duque de Alba (Don Juan de Arce y Doña Brianda) y se adentraron en un valle desconocido, Las Batuecas, donde se encontraron con una “tierra mágica” poblada por unas gentes “semihumanas” que hablaban con voces godas,

y cuyos antepasados veneraban al demonio: “...y en el riñón de Castilla, encierra aquesta montaña / gente, que en fin descendió / de los fugitivos Godos / quando España se perdió...”[16]. Desde el principio de la obra aparecieron Taurina, “salvaje de cabellos desordenados, vestida con pieles”, y Giroto, “salvaje de cabellos largos, vestido con pieles” [17]. Sin duda, el poeta escenificó un paralelismo material y espiritual entre el descubrimiento del Nuevo Mundo y el descubrimiento de Las Batuecas: “...Que ignorancia? / Nosotros habitamos este valle, / cerrado de estos montes espesísimos, / cuyas sierras empinan sus cabeças / a topetar con las estrellas mismas, / sin que jamás ninguno aya sabido / quién fue el primero que nos dio principio. / En esta lengua habramos, estas choças / nos cubren, estos árboles sustentan, / y la caça que matan nuestros arcos...” [18]. Desde esta perspectiva, frente a la América en proceso de colonización, se alzaron estas Batuecas lopescas todavía vírgenes[19].

El relato teatral, cargado de exageraciones, se desarrolló sobre los dos condicionantes que constituyeron la esencia de la leyenda: aislamiento completo del territorio y salvajismo de sus habitantes, los cuales fueron subrayados por Lope en varias ocasiones. Además, Félix Lope de Vega Carpio, a quien Cervantes calificó como el *Monstruo de la Naturaleza*, introdujo nuevos elementos en la leyenda: la brujería y los demonios. En efecto, Lope fue el primero en introducir la leyenda del demonio en Las Batuecas, así lo advertimos la siguiente acotación: “...sale un Demonio en forma de Satiro, media máscara hacia la boca, con cuernos hasta la cintura un desnudillo de cuero blanco, y de la cintura á los pies de piel, á la hechura de cabrón, como le pintan...”[20]. Al mismo tiempo, en la acción teatral aparecieron misterios, supersticiones, hechicería, magia negra, y un largo etcétera de fenómenos sobrenaturales, “demostrando” así la naturaleza mágica que definió a la comarca durante varios siglos. Así pues, Las Batuecas se convirtieron en un escenario de la lucha entre las fuerzas del bien (cristianismo) y del mal (demonios e infieles), uniendo la comarca a esa esencia de misterio y de enigma que ha tenido desde entonces.

Indiscutiblemente, Lope de Vega escenificó y difundió la denominada ignominiosamente “leyenda negra” hurdana en los escenarios de toda Castilla, poniendo firmes cimientos a la generación de tópicos (alrededor de Las Hurdes y los hurdanos) que otros autores posteriores se encargaron de divulgar. Por todo ello, el gran Lope de Vega se intituló como el codificador y “padre” de la leyenda mitificadora de la zona, así como el primer “historiador” que definió el rocambolesco aspecto de sus habitantes, haciendo de aquellos barrancos “habitación de

salvajes y demonios”.

En el periodo en el que se desarrolló esta peculiar acción teatral apenas existen referencias documentales sobre el tema, aunque sin duda alguna los elementos de la tradición que recogió Lope de Vega procedieron de las noticias y leyendas que circulaban por las posesiones ducales en la Alta Extremadura durante su estancia, como gentilhombre de cámara, en el palacio castillo de los Duques de Alba en Alba de Tormes (Salamanca), donde vivió entre 1592 y 1595[21]. Durante el transcurso de esta visita realizó un viaje, en una fecha imprecisa, por las posesiones ducales en la Alta Extremadura, en el que procuró un encuentro con el Valle y con las leyendas (de tintes paradisíacos) que enriquecían su geografía desconocida[22].

Las noticias y detalles suministrados por la Orden de Carmelitas Descalzos, instalados desde finales del quinientos en el “Desierto” de San José del Monte Batuecas, también debieron ser utilizados por el comediógrafo[23]. Sobre los descalzos hemos consultado el *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los Frayles Menores de la Obseruancia* publicado por Fray Juan Bautista Moles[24] en 1592 (anterior o, cuanto menos, coetáneo de *Las Batuecas* de Lope). El padre Moles señaló que San Francisco, al volver de Compostela, se adentró en el límite de Salamanca y Cáceres, y desde allí apuntó que, desde tiempos antiguos, era frecuente que tanto los frailes como los pastores de la zona avistaran: “...*muchas vezes de noche mucha claridad, y resplandores...*”[25]. Del mismo modo, en la *Crónica de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen* (impresa en 1683, casi un siglo más tarde de haberse producido los acontecimientos), fray José de Santa Teresa se hacía eco de los rumores que ubicaban fantasmas y demonios en el valle de Las Batuecas.

Efectivamente, el cronista, historiador y teólogo carmelita Fray José de Santa Teresa refirió cómo el padre provincial de la orden en Castilla la Vieja, Fray Tomás de Jesús, encomendó en 1597 al padre carmelita descalzo Fray Alonso de la Madre de Dios, natural de Las Brozas, la tarea de encontrar un enclave adecuado para la fundación de un convento de desierto en el Valle de Las Batuecas. Fray Alonso, alentado por las noticias que le dieron, accedió a los escarpados montes batuecos y realizó una minuciosa descripción de cómo se llevó a cabo la elección del Valle: “...*en los Pueblos mas distantes corría fama, q en tiempos passados avia sido aquel sitio habitacion de salvajes, y gente no conocida en muchos siglos, óída, ni vista de nadie, de lengua, y usos diferentes (...) que veneravan al demonio, que andavan*

*desnudos, que pensaban ser solos en el mûdo, porq nunca avían salido de aquellos claustros...”[26].*

Los testimonios escritos nos aseguran que Lope de Vega no tuvo la prioridad absoluta en el conocimiento del mito hurdano, pues, con anterioridad a la edición de la comedia, hubo diversos autores que hicieron alusión al hallazgo de las *Jurdes* y al tópico de la ascendencia goda de los batuecos. Uno de ellos fue el padre Gabriel Quiroga de San Antonio[27], quien en su libro, *Breve y verdadera relación de los successos del Reyno de Camboxa* (1604), señaló que las “Majadas[28] de Jurdes” fueron descubiertas por un cazador del duque de Alba[29]. Así pues, Las Hurdes-Batuecas aparecieron como tierra de caza en esta versión impresa de la leyenda[30]. Tras el dominico Gabriel Quiroga fueron varios los autores que trataron de este extraordinario hallazgo, siendo sustituido en sus relatos las “Majadas de Jurde” por Las Batuecas[31].

Un testimonio relevante, sobre todo porque amplió con datos inéditos la escueta referencia de Quiroga, fue el del teólogo Basilio Ponce de León[32], quien en 1611 confirmó la misma idea[33]: antiguos españoles que huyendo de la invasión musulmana se escondieron en el valle de Las Batuecas, donde estuvieron escondidos cerca de ochocientos años, engendrando ininterrumpidamente prole tras prole, hasta que los descubrió el Duque de Alba que practicaba en él la caza: “...eran ya tan bárbaros y tan olvidados estaban de su origen, que casi no les quedaba huella alguna de cristianos...”[34].

Otro autor que mencionó los míticos valles batuecos fue el sacerdote jesuita Juan Eusebio Nieremberg, en su obra *Curiosa filosofía* (publicada por primera vez en 1629). El erudito Padre Nieremberg recogió la versión mitológica de las Batuecas como “Paraíso Terrenal”, cuyos moradores vivían como “bestias sin religión”: “...en medio de España se nos han encubierto por inmemoriales años unos valles que llamamos aora las Batuecas, sin saber nosotros dellos, ni los que estaban alli de nosotros, criandose en aquel espacio breve como bestias sin religion, sin noticia de mas mundo: pues si en la frecuencia del mundo, y sin extraordinaria providencia del cielo se nos ocultò aquella tierra hasta estos días, que mucho, si el Paraiso se nos escondiese por singular consejo de Dios, y ministerio de los Angeles...”[35].

También, el catedrático de hebreo y griego de la Universidad de Alcalá, Alfonso Sánchez,

divulgó el mito del salvajismo en Las Batuecas en su obra magna *De Rebus Hispaniae Anacephalaeosis* (1634). Este erudito salmantino, a la sazón buen amigo de Lope de Vega, se ocupó de Las Batuecas en el capítulo V del séptimo libro, titulado *De Batuecis*, donde se aventuró a decir que los “batuecos” hablaban un idioma desconocido[36] compuesto con algunos términos semejantes a los godos[37]. Para este “magister” salmantino, Las Batuecas eran una región misteriosa y escondida, oculta en el confín de Castilla con Extremadura, entre montañas y abismos ajenos a la decantada planicie castellana[38]. Del mismo modo, Alfonso Sánchez criticó lo que consideraba una paradoja: el descubrimiento de nuevos mundos exteriores mientras se ignoraban los propios. La obra de este erudito historiador, tenida por histórica tras su traducción al latín (“*La Lengua de las Cosas Verdaderas*”), gozó de cierta recepción entre los doctos, refrendando y concediendo carta de naturaleza histórica a la leyenda elaborada por Lope.

Casi medio siglo después de la publicación de la comedia de Lope de Vega, y siguiendo el planteamiento temático de éste, apareció la obra teatral *El Nuevo Mundo en Castilla* (1671) de Juan de Matos Fragoso, dramaturgo y poeta español de origen portugués. Esta comedia teatral también se situó en la época de los Reyes Católicos, cuya acción se gestó entorno a la peripecia amorosa de dos criados del Duque -don Juan Almendrares y doña Isabel de Avendaño- que huyeron de Alba, ante el deseo manifestado por el Duque de que Isabel se casara con otro personaje de la Casa Ducal[39]. Evidentemente, más que una creación nueva, el fondo argumental de esta comedia fue una refundición del texto de Lope, del que copió, con ligeras variaciones, versos y estrofas enteros. Aunque, probablemente concedió una mayor presencia al personaje del demonio[40]. Así, mediante esta producción dramática de enredo, Matos Fragoso redifundió la leyenda mitificadora de Las Batuecas en la Corte madrileña[41].

### **3. La desmitificación de Las Batuecas-Hurdes (finales del XVII y XVIII)**

Durante el siglo XVII se tramó en torno a Las Batuecas-Hurdes una fábula literaria que, partiendo de *Las Batuecas del Duque de Alba*, terminó proyectando sobre la comarca una imagen falseada de la realidad. Por ello, en paralelo a las hipótesis literarias mantenidas por Lope de Vega o Matos Fragoso se originó otro tipo de discurso que negó las fantasías, fabulaciones y falacias sobre este famoso Valle. En este sentido, el bachiller Tomás González de Manuel, presbítero y vecino de la Alberca, en su *Verdadera relación y manifiesto*

*apologético, de la antigüedad de Las Batuecas, y su descubrimiento* (1693), arremetió indignado contra todos los que habían creado y divulgado la leyenda del salvajismo en Las Batuecas. Igualmente, pretendió deportar las patrañas sobre los batuecos como gente ignorante e ignorada, enjuiciando la historia de Alfonso Sánchez[42].

Del mismo modo, el Padre Feijoo[43] se propuso desterrar las fabulaciones sobre las Batuecas con "*Fábula de las Batuecas y países imaginarios*" (1730) en el tomo IV (discurso décimo) de su *Teatro crítico universal*, dando paso a un acercamiento historiográfico del tema[44]. Así pues, Feijoo desmontó la quimérica constitución del mito de las Batuecas y censuró todas las invenciones de la ficción supersticiosa[45] y, además, los errores de conocimiento, abundantemente distribuidos por una literatura de divulgación[46].

Lejos de las fábulas de Feijoo, en la segunda mitad del siglo XVIII se dieron los primeros pasos para deshacer toda una serie de planteamientos geográficos equivocados e incertidumbres sobre la historia y condiciones de vida de la comarca hurdana, por lo que avanzó a marchas forzadas la desmitificación de la región. Con esta pretensión encontramos a Antonio Ponz[47], quien recogió en el tomo séptimo de su *Viage de España* (1772-1794) las impresiones de sus jornadas por Las Batuecas y Las "Jurdes". Efectivamente, el "abate Ponz" describió su patrimonio monumental y dio noticias sobre la vida, costumbres, monumentos y recursos de las distintas localidades visitadas, asentando así los límites entre lo mitológico y el marco geográfico e histórico del territorio[48].

A finales de la centuria del setecientos, Eugenio Larruga Boneta[49], en su colosal obra *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (1795), fue el primero en definir de un modo más objetivo la región y establecer los límites exactos de su territorio, contribuyendo a deshacer el tradicional equívoco que confundía el desierto de las Batuecas con Las Hurdes[50]. En realidad, este ilustrado polifacético aragonés recabó los factores físicos, políticos y fiscales de la población hurdana, y éstos quedaron reflejados en la reseña que hizo de este territorio[51]. Además, E. Larruga denunció las condiciones de vida de los hurdanos (ya no "batuecos") a través de un discurso progresista y comprometido en la propuesta de reformas, que no volverá a ser retomado hasta finales de la centuria siguiente[52].

Probablemente, E. Larruga fue el primer historiador que estableció una clara distinción entre



Las Hurdes y Las Batuecas, cerrando de alguna manera toda una serie de planteamientos geográficos equivocados. No obstante, después de la aportación de E. Larruga tuvieron vigencia multitud de errores estrictamente geográficos sobre el lugar[53]. Así, el geógrafo erudito de Carlos III, Tomás López[54], fue uno de los autores que contribuyó con sus mapas a mantener el confusiónismo geográfico sobre el conjunto Batuecas-Hurdes, ya que tanto en su *Mapa de la Provincia de Extremadura* (1766) como en otro más detallado sobre esta zona, *Mapa de la Provincia de Extremadura: que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena* (1798), López denominó “Tierra de las Batuecas” a un amplio territorio que comprendía la comarca de Las Hurdes, el valle de Las Batuecas, la villa de La Alberca y otras localidades de la actual comarca de Sierra de Francia[55].

En definitiva, el Siglo de las Luces se clausuró con visiones contrapuestas sobre el conjunto Batuecas-Hurdes, y buena prueba de ello fue la reedición de la *“Verdadera relacion y manifiesto apologetico de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento”* (1797) de Tomás González de Manuel, cuyo propósito evidente (a priori) no podía ser otro que el de atacar de nuevo las leyendas e inexactitudes que corrían sobre Las Batuecas. No obstante fue sintomático que en esta edición se antepusiera una extensa composición poética (*Epístola a Deliso*), de mano anónima (F.D.V.), que relanzó de nuevo la imagen mítica de la comarca[56]: “...Allí en pajizas reducidas casas / De tosca firme piedra, sin cultura, / De indocto campesino por la mano / Con regla no aprendida, bien formadas / Verás reliquias sin igual dichosas / De la dorada edad, que la avaricia / Y el guerrero Nembrot abandonaron. / Entre empinados escabrosos montes / Se ocultan las sencillas Alquerías...”[57].

#### **4. La nueva dimensión del mito de Las Batuecas-Hurdes (siglo XIX)**

En la bisagra entre los siglos XVIII y XIX encontramos una nueva dimensión del espacio Batuecas-Hurdes, pues el lugar sirvió de destierro político para toda una serie de aristócratas revolucionarios y sacerdotes liberarles, así como para toda clase de enemigos de los monarcas Carlos IV y Fernando VII[58]. Sin duda, durante el final de la Década Ominosa, o segunda restauración del absolutismo, el tópico de Las Batuecas como lugar de destierro intelectual terminó por alcanzar la prensa madrileña, concretamente la revista satírica *El Pobrecito Hablador* (agosto de 1832 a marzo de 1833), publicada por Mariano José de Larra[59], con el seudónimo de Pérez de Munguía. Larra, en su *Carta a Andrés escrita desde*

*las Batuecas por el Pobrecito Hablador* (1823), se burló de la caracterización extranjera de los españoles adoptando el batuequismo como característica nacional, apareciendo comentarios irónicos sobre la situación del “país hurdano”[60]. En efecto, Larra jugó con la estructura del mito y cautivó a la sociedad romántica de comienzos del XIX, caracterizada por una vuelta a lo antiguo, al despojamiento, al gusto por un estilo más “rústico” [61].

Indistintamente, la disciplina geográfica estaba dando los primeros pasos para definir de modo objetivo el lugar. En este sentido, el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (1826-1829), dirigido por el ilustrado Sebastián Miñano[62], contribuyó de manera destacada a delimitar el perímetro del territorio hurdano. Además, el trabajo de Miñano constituyó una aportación de gran interés en la historiografía hurdanófila, ya que arremetió con rotundidad contra la literatura sobre el tema, calificando el descubrimiento de la comarca de meras fábulas inventadas[63].

Sin lugar a dudas, el desconocimiento histórico de la comarca, junto al confusionismo geográfico, favoreció la construcción de un “nuevo” relato novelado, de contenido más imaginario que real, sobre un territorio convertido ahora en lugar de destierro y castigo. Este tipo de relato sirvió para abultar el tópico y la leyenda negra que otros autores se encargaron de divulgar. Una leyenda que lejos de ser enterrada alcanzó un amplio eco social en el siglo XIX[64].

Pero no fueron exclusivamente dramaturgos y poetas quienes en pleno siglo XIX se encargaron de reconstruir y popularizar nuevamente el mito de Batuecas-Hurdes[65]. En este sentido, la responsabilidad del geógrafo Pascual Madoz en esta nueva popularización del mito fue decisiva, puesto que este político español publicó con gran éxito su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1845 y 1850) en 15 volúmenes, en cuyos tomos IX y X mencionó la comarca de Las Hurdes[66] con todo lujo de inexactitudes e incluso difamaciones denigrantes para las gentes a las que posiblemente nunca conoció “...está habitado el país por una raza degenerada e indolente...”[67]. Al parecer, este ilustre geógrafo nunca visitó Las Hurdes, y lo que plasmó fueron las líneas de unas cartas que le envió el sacerdote don Vicente Montero, que estuvo por los años 40 del siglo XIX como párroco de la localidad hurdana de Pinofranqueado y sus anejos[68]. Sin duda, “el Madoz” se impuso y abrió el camino para nuevas interpretaciones mitológicas de la comarca, de sus habitantes y de su historia, potenciando de manera decisiva la difusión de la

antigua fábula.

La estela de Pascual Madoz fue seguida por grandes científicos “al pie de la letra”. Efectivamente, el periodista, historiador y polígrafo español Juan Pérez de Guzmán y Gallo[69] nombró la comarca de Las Hurdes en su *Crónica de la provincia de Cáceres* (1870), incluida en la obra histórica titulada *Crónica General de España*, refiriéndose a ellas como un país casi desconocido en el resto de la nación, poblado por mujeres y hombres “adustos y selváticos”[70]. Esta visión deformada, cuando no fantasmagórica, que ofrecieron de las Hurdes los escritores hasta finales del siglo XIX, se fundó, ordinariamente, en el desconocimiento de su realidad, en el clisé formado por leyendas que sobre ellas corrían y en su asimilación y reproducción mecánica[71].

Al mismo tiempo, poco favor le hizo a la región las fabulaciones de Romualdo Martín Santibáñez[72] sobre la supuesta tradición judía de la comarca en su libelo literario *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero* (1870)[73]. Este notario de la villa jurdana de Casar de Palomero integró la fábula de los “judíos hurdanos” en la leyenda del conjunto Batuecas-Hurdes[74]. En un nuevo alarde de fantasía, el ilustre escritor pinense en su opúsculo titulado “Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes” (1876), publicado en la Revista quincenal *La Defensa de la Sociedad*, vinculó el asentamiento de las comunidades judías en la comarca de Las Hurdes con los judíos deportados de Jerusalén por el emperador Vespasiano a Mérida, los cuales se refugiaron en la comarca tras el edicto expulsorio de 1492[75].

En efecto, Martín Santibáñez convirtió a los judíos en los primeros pobladores del Desierto hurdano, contaminando la mitología negra hurdana con difusas consideraciones literarias pseudojudías, ignoradas hasta ese momento por la historia y leyenda hurdana[76]. Desde una perspectiva histórica, carece de fundamento pues no disponemos de documentos que avalen, aunque ciertamente muchos de los judíos fueron a Portugal, pero no existen pruebas evidentes de que algunos de ellos se quedaran en Las Hurdes. Por ello, esta visión mitológica de Las Hurdes como refugio aforado de judíos es un dato insostenible a la luz de la metodología histórica, porque probablemente los judíos exiliados de Extremadura se encaminaron hacia Portugal a través de los puntos fronterizos establecidos por los monarcas en la raya española-portuguesa[77]. En el regionalismo romántico de Romualdo Martín no existieron fronteras perceptibles entre historia y literatura. Así, este escribano casareño dejó

sentados unos orígenes infundados, y, a partir de él, numerosos escritores repetirán hasta la saciedad los mismos argumentos[78].

Como contrapunto a lo expuesto anteriormente, debemos señalar que Martín Santibáñez llevó a cabo un trabajo netamente hurdanófilo y fue uno de los primeros (si no el primero) en culpar de la pobreza de la comarca a la desidia de la Administración: “...*La salud pública está en igual abandono... Donde no hay que comer, ni que vestir, ¿Cómo no han de reinar las más terribles enfermedades? ¡Pobres hurdanos! Vuestra pobreza, vuestra triste posición, vuestro nombre... ¡qué poco eco hacen en ninguna parte, por más que escupáis con vuestra presencia a la cara de la caridad cristiana y de todos los españoles! ...*”. [79]. En este sentido, este intelectual hurdano expuso la necesidad de articular una política religiosa que, con la ayuda de la instauración de escuelas y caminos, se pusiese al servicio de la regeneración comarcal[80]. Además, en su compendio historiográfico ofreció una visión del territorio hurdano más realista de la que se había dado hasta entonces y, por ello, sus descripciones sirvieron como fuente bibliográfica para otros conocidos hurdanófilos: “...*por la exactitud y riqueza de sus datos y la verdad de sus descripciones, que anulan todas las fábulas difundidas hasta ahora sobre Las Hurdes...*”[81].

Tampoco faltaron los ejemplos finiseculares de grandes científicos internacionales que siguieron avalando una interpretación mitológica de la comarca y su historia, como el eminente geógrafo francés Élisée Reclus[82]. Este destacado teórico y militante del anarquismo, en su obra *Nouvelle Géographie Universelle* (1876), se refirió a los pobladores de Las Batuecas como una tribu de “salvajes”[83]. En términos parecidos a Élisée Reclus se expresaron otras autoridades científicas nacionales del momento, entre ellas, el Doctor Pedro González de Velasco[84], fundador y director del Museo Etnográfico de Madrid. Este ilustre adalid de las ciencias médicas presentó una *Nota acerca del estado de Las Hurdes* (1880) en la Sociedad de Antropología y Etnografía, mediante la cual, el Doctor Velasco continuó propagando las muchas fábulas y calumnias sobre las Hurdes y sus moradores, anotando textualmente: “...*entre nosotros, en nuestra propia casa, tenemos también desheredados para quienes a aún no han sonado la hora de la benéfica nueva. Parecerá paradoja decir que entre dos provincias como las de Salamanca y Cáceres existan Las Hurdes, y que sus habitantes representen al desnudo al hombre primitivo. ¡¡Al lado de Salamanca, Las Hurdes!! Sí, señores; allí cerca se hallan Las Hurdes, y sus moradores huyen de los que se les acercan, y los hurdanos viven en zahúrdas que degradan al hombre en cuya frente brilla el sol de la*

*inteligencia (...). Pues nosotros, que tanto lamentamos la barbarie de ciertos remotos países, tenemos ante nosotros una región á cuyas covachas no han llegado ni las artes ni las industria...".* [85].

La prensa de la época también acogió otros relatos que fabulaban con este territorio olvidado. En esta línea encontramos, por ejemplo, el artículo *Tribus primitivas* (dividido en tres capítulos: 1º Geografía, 2º Etnografía y 3º Aventura de un caballero en la Hurdes), incluido en *El Tiempo. Periódico Universal de Política* (5 de agosto de 1882). La narración, firmada con las iniciales C.S.A., posiblemente correspondientes al escritor y periodista Carlos Soler Arques. El artículo instituyó un temprano antecedente de la ficción ensayística, puesto que habló de una comarca (Las Hurdes) habitada por verdaderas “tribus primitivas”[86].

El primero de julio de 1890, el cronista de Extremadura, Vicente Barrantes[87], pronunció ante los miembros de la Sociedad Geográfica de Madrid una conferencia titulada *Las Jurdes y sus Leyendas* (1891) en respuesta a la *Nota* del Dr. Velasco. El “explorador extremeño”, bibliófilo y diputado a Cortes pretendió con su discurso demoler los errores, convertidos en tópicos, arrastrados durante siglos y recogidos por el Doctor González de Velasco[88]. Barrantes repitió lo que con anterioridad dijeron otros autores y se apoyó, también, en la información que le facilitó Francisco Pizarro y Capilla, maestro de Casar de Palomero e Inspector Provincial de Educación en la zona[89]. En efecto, Barrantes contribuyó a desmitificar los desatinos y las fabulaciones con las que autores precedentes e incluso coetáneos pintaban a los hurdanos como salvajes criaturas, afirmando que el estado de las Hurdes se debía a la opresión históricamente ejercida por el municipio de la Alberca[90]: “...la supresión de los privilegios no fué verosímilmente conocida por los jurdanos, que viven fuera del mundo, y siguieron reinando allí las mismas costumbres tradicionales, y siguió la Alberca siendo señora del territorio ilegalmente...”[91].

El segundo médico que escribió sobre la comarca (después de Dr. Velasco) y, quizás, el primero que franqueó aquellos parajes fue el francés Jean B. Bide. Este médico, expedicionario y “antropólogo” recabó una valiosa información en los viajes científico-turísticos que realizó a la región, que dio a conocer en dos conferencias leídas ante la misma Sociedad Geográfica a la que se había dirigido Barrantes (Sociedad Geográfica de Madrid), bajo el título “*Las Batuecas y Las Jurdes*” (1892). El propio Bide anotó que la *Nota* del Dr. D. Pedro Velasco fue el señuelo que suscitó su interés por la realidad de los hurdanos. Los

argumentos que Bide esgrimió, gracias al trabajo de campo realizado “in situ”, fueron diametralmente opuestos a la extensa literatura fabulosa que circulaba sobre los jurdanos. Efectivamente, Bide, que era consciente de que el germen del mito hurdano (salvajismo) se hallaba entre las páginas del diccionario de Madoz, elaboró un discurso legendario para pretender acabar con las “*fábulas y patrañas esparcidas sobre las Jurdes y sus pobladores*”[92].

Iniciado el siglo XX, en el contexto regeneracionista de mejora de “escuelas y despensas” de Joaquín Costa, un tercer médico, don José González Castro[93], que firmaba sus artículos como Crotóntilo[94], completó la interpretación imagológica del jurdano en su artículo “Las Jurdes” (1901), publicado en la *Revista de Extremadura*. Este médico rural, que ejerció en pequeñas poblaciones del norte de la provincia de Cáceres (Abadía, Guijo de Santa Bárbara, o Mirabel), perfiló un *estudio antropológico del jurdano* con caracteres análogos o similares a “razas inferiores” y hasta a animales (sodomía y bestialismo), volviendo al tópico barroco del “bárbaro batueco”[95].

### **5. Regeneracionismo y “catolicismo social”, para desvelar el mito de Las Hurdes (primeras décadas del siglo XX): Jarrín y Moro**

Durante la primera década del siglo XX surgió en Extremadura, junto al “regeneracionismo” de finales del siglo anterior, una corriente del “catolicismo social” que encontró en Las Hurdes una base elemental para sus argumentos. El principal problema de la comarca era la pobreza, tanto moral como económica[96]. Así, el estado general de Las Hurdes suscitó la creación de una asociación de “jurdanófilos”, cuyos miembros se agruparon el 8 de julio de 1903 alrededor de “La Esperanza de Las Hurdes”, una asociación católica que surgió con el objetivo de aunar esfuerzos para mejorar moral y materialmente a los habitantes de la comarca[97]. El gran impulsor de esta sociedad filantrópica fue el M. I. Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca y luego Obispo de Plasencia, don Francisco Jarrín y Moro[98], quien recorrió Las Hurdes en el otoño de 1902 y de cuya visita surgió la idea de crear una sociedad protectora de la comarca jurdana[99].

Efectivamente, “La Esperanza de Las Hurdes” nació para promover el desarrollo de la zona y luchar por la redención espiritual y material de Las Hurdes. Sus integrantes persiguieron un objetivo común: la “regeneración” del país jurdano[100]. Del acto de constitución de la

Sociedad, surgieron 34 socios protectores y 15 numerarios. El 10 de octubre de 1903 se reunió por primera vez la recién creada asociación, presidida por el Obispo de Coria, Monseñor Peris Mencheta, y dirigida por el Sr. Jarrín. El presidente efectivo de aquella primitiva reunión fue Pablo Hernández, párroco del Pinofranqueado, a quien correspondía este cargo por mandato de la propia asociación[101]. Francisco Martín Valencia era el vicepresidente y como vocales actuaron Juan Pérez Martín, que hacía las veces de tesorero, Patricio Segur Pascual, Santiago Pascual, Lucas Marcos y Tomás Gómez. El 24 de octubre de ese mismo año se aprobaron los estatutos de esta asociación benéfica, que se titulaba *Sociedad Protectora de los hurdanos*[102].

El órgano de expresión de la Sociedad “La Esperanza de Las Hurdes” fue la revista *Las Hurdes* (1904-1908), de periodicidad mensual, y cuyo primer número apareció el 22 de febrero de 1904[103]. La nueva revista sirvió para sensibilizar a la sociedad sobre la realidad hurdana, dar cuentas de las acciones de esta sociedad benéfica y captar nuevos socios. El fundador de la revista fue el Excmo. Señor don Jacinto de Orellana-Pizarro y Abecia, XI Marqués de la Conquista y Albaida, quien se hizo cargo de los gastos de impresión, dejando para “La Esperanza” las ganancias de las suscripciones. Asimismo, el director de la revista fue don Francisco Jarrín, activamente secundado por su colaborador activo, el joven presbítero Dr. D. José Polo Benito[104] (ordenado presbítero en Salamanca en febrero de 1904)[105], y por una serie de colaboradores que publicaron, durante cerca de cuatro años, interesantes artículos sobre la geografía, la historia y sobre todo las costumbres de Las Hurdes. Dicha publicación se convirtió en un foro de discusión y debate encaminado a plasmar las visiones que cualificados autores tenían sobre el país hurdano. Los artículos solían abordar distintos aspectos de la realidad hurdana, fundamentalmente aquellos de tipo etnológico y antropológico, además de encauzar las críticas hacia la inacción e indolencia institucional y la dejadez administrativa[106].

Entre los numerosos colaboradores que participaron en la revista *Las Hurdes* se encontraba el poeta José María Gabriel y Galán[107], considerado por la mayoría de autores un hombre de profundas convicciones religiosas y hondas preocupaciones sociales. Sin embargo, algunos críticos, como Arturo Souto o Antonio Merino Vicente[108], con absoluta rotundidad han entendido fuera de toda razón considerar a Galán un escritor social[109]. Sin duda, la vida de Gabriel y Galán cambió radicalmente cuando abandonó su dedicación a la enseñanza, y se trasladó a vivir, tras su boda con Desideria García Gascón en 1898, al pueblo

cacereño de Guijo de Granadilla, en donde tomó la dirección y administración de una gran dehesa extremeña denominada “El Tejar”, propiedad del tío de su esposa[110]. En Guijo de Granadilla, el joven poeta debió tener contacto frecuente con los moradores de Las Hurdes y, posiblemente, conoció a través de ellos sus condiciones de vida y la delicada situación de la comarca extremeña. Por ello, en apoyo de esta tierra no dudó en aceptar el cargo de delegado en este municipio de la Sociedad “La Esperanza”, con la finalidad de obtener fondos para salvar el subdesarrollo de Las Hurdes[111].

Mediante carta de 28 de enero de 1904, el Sr. Jarrín solicitó cooperación a Gabriel y Galán para incluirlo como colaborador de la revista *Las Hurdes*, instándole a preparar una composición para el primer número de la misma. Gabriel y Galán no se negó y envió al canónigo un poema de 84 versos titulado “La Jurdana”. Dicha composición no pudo entrar en el primer número de la revista, pero apareció en el número siguiente, con fecha de 22 de marzo de 1904. Indudablemente, el tríptico poético “La Jurdana” fue el mejor alegato del poeta y su más hermosa petición a favor de los hurdanos, saltando poderosamente a la vista los desgarradores versos de su última estrofa: **“...Yo les pido dos limosnas para ellos / a los hijos de mi patria: / ¡Pan de trigo para el hambre de sus cuerpos! / ¡Pan de ideas para el hambre de sus almas!**[112].

En efecto, aunque fueron muchas las ocasiones en las que Gabriel y Galán se sintió motivado a escribir en extenso sobre Las Hurdes (“El Ama”, “El Embargo”, etc.), el poema “La Jurdana” fue el más crítico ante el problema social hurdano y en el que mostró más vehemencia al denunciar tan injusta situación. El poema no pasó desapercibido entre las élites intelectuales españolas, desarrollando una campaña de concienciación sobre Las Hurdes y de captación de nuevos socios para “La Esperanza de Las Hurdes” [113]. Así, esta Sociedad benéfica recibió las adhesiones del arzobispo de Burgos, de los obispos de Salamanca, de Zamora y de Badajoz, del duque de Alba, del ministro de Asuntos extranjeros, R. San Pedro, etc., de tal forma que cuando se celebró la primera asamblea general el 1 de agosto de 1904, la sociedad contaba con 181 miembros protectores y 91 miembros ordinarios. En la fecha de esta primera asamblea general, la sociedad tenía un capital de 3.470 pesetas y 90 céntimos[114]. De igual modo, en la asamblea se felicitó, por su activa propaganda, a los delegados don Modesto Batuecas y don Joaquín Gutiérrez, respectivamente médico y cura de Pozuelo, al excelentísimo don Modesto Durán, de Villanueva de la Sierra, a don Leopoldo Periañez, de Torrecilla de los Ángeles, a don Martín



Botejara de Villa del Campo y al inolvidable poeta don José María Gabriel y Galán, de Guijo de Granadilla[115].

En septiembre de 1904, ante la anunciada visita del joven soberano Alfonso XIII a Salamanca, don Francisco Jarrín no quiso perder la oportunidad de exponer ante el Rey la situación de Las Hurdes. Para ello, el canónigo organizó y financió a un grupo de hurdanos de Nuñomoral para que actuasen como danzantes ante el monarca. Además, el Sr. Jarrín decidió publicar un número especial de la revista *Las Hurdes* dedicado al viaje[116]. En esa tirada extraordinaria Gabriel y Galán envió el poema titulado *A su M. el Rey*, que era un grito de socorro en favor de quienes consideraba los más necesitados, los hurdanos: “...Señor, en las tierras hermanas / de estas tierras castellanas / no viven vida de humanos / nuestros míseros hermanos / de las montañas jurdanas...”[117].

El 1 de octubre al mediodía, los “danzantes” hurdanos lucieron ante el monarca sus habilidades, y cuando Alfonso XIII se dirigió para felicitar al Sr. Jarrín, éste aprovechó el momento para entregarle el número extraordinario de la revista *Las Hurdes* y pedirle ayuda humanitaria para los habitantes de esta comarca. Además, fue éste el momento en el que Alfonso XIII se comprometió a visitar posteriormente Las Hurdes. Aquella folclórica iniciativa sembró una semilla de concienciación sobre el “país hurdano” que pronto germinó y dio sus frutos gracias a la extraordinaria dedicación del canónigo salmantino y su colaborador, el presbítero don José Polo Benito. Sin duda, ambos personajes encabezaron una serie de intentos para mover la conciencia de organismos y destacadas personalidades ante el problema hurdano.

Además, el joven Rey solicitó todos los números publicados de la revista *Las Hurdes* y reconoció que su primera noticia sobre la lastimosa situación de la comarca hurdana le llegó gracias a los versos de Gabriel y Galán: “*Conozco las Hurdes por una poesía de Galán, que leí no sé cuándo, y que, lo confieso, me impresionó profundamente*”. Fue el rey Alfonso XIII quien pronunció estas palabras durante su visita a Salamanca y Gabriel y Galán, quien las registró en una carta a su amigo Mariano, fechada el 30 de octubre de 1904 en Guijo de Granadilla[118].

A partir de este momento, el trabajo de reorganización fue perseguido conjunta y metodológicamente por “La Esperanza”, en la que tuvieron cabida representantes de todos

los intereses, o mejor dicho de todas las necesidades que había que satisfacer en la zona[119]. Según su director, el Sr. Jarrín, la verdadera regeneración del territorio hurdano radicaba en *“maestros para instruir, pinos que explotar y caminos por donde conducir los productos”*[120]. En este sentido, fueron varias las iniciativas adoptadas por esta Sociedad en 1905, como la plantación de pequeños pinares en Pinofranqueado, Caminomorisco y Nuñomoral, así como la edificación de varias escuelas en puntos estratégicos, *“cesando con ella la vergüenza nacional que suponía el tener que habilitarse por algunos maestros la sombra de un árbol por aula de enseñanza y su tronco como mesa de escritorio”* [121]. En el mismo año también se pusieron en marcha los estudios de campo para la construcción de caminos y puentes que vendrían a mejorar la precaria red de comunicaciones de Las Hurdes. Indistintamente, la voz de la revista *Las Hurdes* se escuchaba con respeto y entusiasmo y nuevos componentes engrosaron las filas de este “ejercito humanitario”: el conde de Retamoso, don Avelino Ortega, don Escobar Prieto, don Bernaldo de Quirós, don Eloy Bullón y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País[122].

En un momento clave para la comarca jurdana, don Francisco Jarrín (en ese momento Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca) fue designado el 26 de noviembre de 1906 para la Iglesia y Obispado de Plasencia, vacante por defunción de D. Pedro Casas Souto[123]. Poco tiempo después, el 6 de diciembre del mismo año, el Sr. Jarrín fue promovido a la silla episcopal de Plasencia[124] por Bula de San Pio X[125]. Una vez propuesto para Obispo de la diócesis placentina, fue consagrado el primero de mayo de 1907 e “hizo su entrada” el 15 del mismo mes[126]. Cuando el Ilmo. Sr. D. Francisco Jarrín y Moro tomó posesión de la mitra placentina trajo consigo a su fiel colaborador don José Polo Benito, por entonces nombrado Secretario-canciller del Obispado de Salamanca (1907), canónigo de Salamanca y Examinador sinodal (1908)[127]. Desde entonces, los dos salmantinos formaron un tándem de gran rentabilidad social, en el que el obispo Jarrín aportaba serenidad y mesura propias de su edad madura, y su secretario de cámara y gobierno, Polo Benito, la vehemencia combativa propia de su juventud[128].

Don Francisco Jarrín, durante el desempeño de su ministerio episcopal (1907-1912), desarrolló una intensa actividad pastoral, en la que destacó su interés de promoción, defensa y regeneración de la comarca hurdana, ganándose el sobrenombre de *“celosísimo protector de Las Jurdes”*[129]. El ilustre prelado placentino no cesó en su labor ingente en favor de la comarca jurdana, realizando toda clase de obras sociales y culturales en favor de los

hurdanos[130]. Esta “regeneración” alcanzó una notable expresión en el *Congreso Nacional de Hurdanófilos* celebrado en Plasencia durante los días 14 y 15 de junio de 1908[131]. El Congreso fue coorganizado por Francisco Jarrín, y su secretario de cámara, José Polo Benito, y contó con el apoyo y la presencia de destacados políticos de la época, como Segismundo Moret[132], que ya por entonces había desempeñado la dirección de varios ministerios y hasta la misma presidencia del Gobierno. Por todo ello, el evento tuvo una gran repercusión en toda España, concluyendo con la adopción de grandes acuerdos novedosos y progresistas para la comarca hurdana[133]. Tras la celebración del simposio, el “problema mediático de Las Hurdes” trascendió su antiguo ámbito “reducido y provincial” y adquirió “una dimensión nacional”[134]. Sin duda, el Congreso fue el detonante que llamó la atención para el interés que posteriormente despertaron Las Hurdes con la visita de Alfonso XIII.

Asimismo, debemos destacar que el Sr. Jarrín fue un obispo eminentemente social, como lo ponen de relieve algunas de sus preocupaciones y de sus obras[135]. Efectivamente, el advenimiento de Francisco Jarrín, “*el obispo social de Plasencia*”, supuso una renovación de la conciencia obrera y favoreció la aparición de los primeros brotes de Acción Social Católica en la Diócesis de Plasencia. Su labor, junto a la de su secretario de cámara, don José Polo Benito, fructificó en numerosas asociaciones obreras de signo católico (sindicatos, cajas rurales, pósitos, círculos y centros sociales obreros, etc.), repartidas por parroquias salamantinas, cacereñas y pacenses. Efectivamente, la erección de círculos y sindicatos católicos se convirtió en una de las principales metas que se marcó Monseñor Jarrín a su llegada a la diócesis placentina<sup>[136]</sup>.

La inesperada muerte de Francisco Jarrín, mientras realizaba la visita pastoral a la parroquia de Ibahernando (Cáceres) la noche del 3 de noviembre de 1912[137], supuso una gran pérdida para la Diócesis de Plasencia, especialmente para la comarca hurdana, ya que su figura había marcado un antes y un después en la “calumniada” región. Pero algo había cambiado para siempre: la cuestión de Las Hurdes había sido planteada de una manera tan impactante que ya no podría ser olvidada por la opinión pública ni por los que tenían responsabilidades de gobierno[138]. Sin duda, el prelado placentino había sembrado una semilla de esperanza en el pueblo hurdano, cuyo fruto más importante aún tardaría diez años en llegar.

Desgraciadamente el Obispo Jarrín no pudo ser testigo de la visita real que realizó S.M. el Rey

Alfonso XIII a la comarca, del 20 al 24 junio de 1922, un acontecimiento fundamental para el futuro de las tierras hurdanas. Así, el monarca cumplió su promesa regia efectuada en 1904 al Sr. Jarrín durante la representación de “danzantes” hurdanos en Salamanca. Como no podía ser de otra manera, el promotor de este viaje real fue don José Polo Benito, quien al parecer se ganó el sobrenombre de “Padre de las Hurdes”. Además de Alfonso XIII, el grupo de expedicionarios incluía al Duque de Miranda, jefe de la Casa Real; Vicente Piniés, ministro de Gobernación; los médicos Gregorio Marañón<sup>[139]</sup> y Ricardo Varela; el periodista José García Mora, cronista de la marcha; el fotógrafo Campúa, quien la ilustraría; el ingeniero de montes Santiago Pérez Argemí, gran conocedor de las Hurdes; y el ayuda de cámara del soberano, el teniente coronel Obregón.

En definitiva, el viaje de Alfonso XIII supuso para Las Hurdes un verdadero impulso en el bienestar material, social y moral en todos sus ámbitos, comenzando a difuminarse definitivamente la leyenda negra que acompañó a la comarca durante siglos. Por ello, la figura de Francisco Jarrín construyó el cimiento al edificio regenerador hurdano y su legado permitió la redención aclamada por el poeta José María Gabriel y Galán. Asimismo, el patronazgo del prelado placentino, activamente secundado por su secretario Polo Benito, fue recogido con el mismo patrocinio y dirección por el *Real Patronato de Las Hurdes* (1922-1931), una institución de Beneficencia que asumió las actividades de “La Esperanza de las Hurdes”. Las acciones del Patronato se encargaron de encauzar el urgente desarrollo de la región y la acción sanitaria, comenzando así una nueva etapa de regeneración de la sociedad hurdana en todos sus aspectos y que progresivamente dejó una huella todavía visible hoy en esta extraordinaria comarca cacereña<sup>[140]</sup>.

[1] “...La donación de Las Hurdes y Las Batuecas por el Concejo de Granadilla al Concejo de La Alberca, fechada en 8 de enero de la Era de 1327 (año 1291) está inserta en el mismo registro, folios 34 y 36...”. Berrogain, Gabrielle. “Ordenanzas de La Alberca y sus términos Las Hurdes y Las Batuecas”. *Anuario de historia del derecho español*. Número 7. Ministerio de Justicia. Madrid, 1930. Página 382.

[2] Colunga, Alberto. *Santuario de la Peña de Francia*. Tercera Edición. Editorial San Esteban. Salamanca, 1990. Página 18.

[3] Matías Marcos, Juan David. “De las Ordenanzas (1515) de la alberca a la Tierra sin pan (1933) de Buñuel: breve historia cultural de la dominación de Las Hurdes”. *Tuércele el cuello al cisne: las expresiones de la violencia en la literatura hispánica contemporánea (Siglos XX y XXI)*. Editorial Renacimiento. Sevilla, 2016. Páginas 165 y 166.

[4] “...Sepan cuantos esta carta vieron como nos. El concejo de Granada, por hacer bien y merced a vos, el concejo del Alberca, damos vos y otorgamos vos por Dehesas estos castañales y estos lugares que aquí estan dichos, y los mojones son estos: Primeramente, como va la carretera del Alberca para Cepeda, y da en en los mojones, entre nos y Miranda, e como partamos por los mojones con Miranda, y va a dar a Francia, y Francia arriba como va hasta el Arroyo de la Alberca y el Arroyo arriba hasta la Aldea (...) comienza en Portielventoso e va todo carrera fasta la Vega de Coria e dende la Azeituna arriba como partimos Ciudad Rodrigo, e donde vierten aguas a la foz de Aceituna, de Riomalo por cima de las cumbres como da en cima de Batuecas (...) Juan Domínguez, notario del Rey en Ronda que ponga su signo; que fue fecha a ocho días de enero de mil trescientos y veinte y siete años ...”. Blanco Carrasco, José Pablo. *Las Hurdes. Aislamiento, pobreza y redención social (siglos XVI al XX)*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres, 2008. Páginas 49 y 50.

[5] Pecellín Lancharro, Manuel. “María de las Hurdes, de Luis Antonio de Vega, difusión de la “leyenda negra” hurdana”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIX. Número 1. Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1993. Página 193.

[6] “...Durán, Diego. Sevilla, Corona de Castilla, ca. 1537 - Nueva España, ca. 1588. Según Emiliano Jos, Durán viajó a Nueva España a los 7-8 años de edad y se instaló en Texcoco (Tezcoco). Dávila Padilla (cap. Final de su Historia de la fundación...): “F: D[iego] D[urán] hijo de México, escribió dos libros, uno de historia y otro de antiguallas de los indios mexicanos, la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto. Vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la *Philosophía natural y moral*, del padre Joseph Acosta (...)”. Durán profesó a los diecinueve años el día 8 de marzo de 1556 en el convento de Santo Domingo ubicado en Texcoco. Fue nombrado presbítero en 1559. A los veintidós años Durán fue nombrado diácono y, en 1561, fue destinado al convento de Oaxaca. Durán fue sacerdote en varios pueblos de indios por la zona sur de la Nueva España, aprovechó tiempo para obtener datos de los indios y de los religiosos sobre el pasado prehispánico y para redactar su *Historia*. En torno a 1565 se encontraba en la ciudad de

México. En 1581 era vicario de Hueyapan (...), en 1587 se encontraba grave en el convento de Santo Domingo según las actas de la Orden. Dávila Padilla señala 1588 como el año de su muerte y el cronista Franco anota el año 1587...". Denisova, Natalia K. *Filosofía de la historia de América: los cronistas de indias en el pensamiento español*. Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Tecnigraf. Badajoz, 2019. Páginas 259 y 260.

[7] Máynez Vidal, Pilar. "Fray Diego Durán y los trabajos de traducción de un nuevo mundo". Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien. Número 66. Toulouse, 1996. Página 101.

[8] "...si consideramos que en españa ay otra gente tan rruda y basta como ellos, o poco menos, como es la gente que muchas partes de castilla ay, conviene assaver hacia sayago: las batuecas, y en otros muchos rrincones de provincias: donde son los hombres de juicios estranamente toscos y groseros y sobre todo faltos de doctrina mucho mas que estos naturales: pues a estos cada domingo y fiesta se les enseña la doctrina, y se les pedrica la ley evangelica y a Aquellos acontece no oyr un solo sermon la vida en muchas partes...". Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*. [Manuscrito]. México, 1579. Folio 226r.

[9] Catani, Maurizio y Fernández Gómez, Luciano. *Las Hurdes o la fábula de Las Batuecas*. Informe final para la Excma. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1987. Página 67.

[10] "...LXXVI. LAS BATUECAS DEL DUQUE DE ALBA. No figura en la primera lista de *El Peregrino*, y sí en la segunda, lo cual indica que fué escrita entre los años 1604 y 1614; pero la tradición a que se refiere debió de recogerla Lope en Alba de Tormes, donde hizo tan larga residencia en los últimos años del siglo XVI, visitando entonces, según sospechamos por fuertes indicios, una parte de la Extremadura Alta, donde encontró los argumentos de *La Serrana de la Vera*, de *Los Chaves de Villalba* y de otras varias comedias. La de *Las Batuecas* apareció en la Parte 23 (póstuma), impresa en 1638...". Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega. Crónicas y leyendas dramáticas de España*. Tomo 3. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1949. Páginas 352 y 353.

[11] "...La comedia de Lope es anterior a 1600. Morley y Bruerton la sitúan entre 1598 y 1600...". Rozas, Juan Manuel. «*Las Batuecas del Duque de Alba*» de Lope de Vega. Biblioteca

Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2002. Página 3.

[12] Maurice Legendre. *Las Hurdes. Estudio de geografía humana*. Enrique Barcia Mendo (Traducción), Paloma Sánchez Miguelez y José Pablo Blanco Carrasco (Edición y estudio), Luciano Fernández Gómez (Coda). Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2006. Página 98.

[13] Blanco Carrasco, José Pablo. *Opus Cit.* Páginas 81 y 82.

[14] Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Opus Cit.* Página 354.

[15] Herrera, Javier. *Estudio sobre Las Hurdes de Buñuel (Evidencia fílmica, estética y recepción)*. Editorial Renacimiento. Sevilla, 2006. Página 164.

[16] De Faria y Sousa, Manuel. *Parte veinte y tres de las comedias de Lope Felix de Vega Caripo del abito de San Pedro*. María de Quiñones. Madrid, 1638. Página 35.

[17] Encontramos un cierto paralelismo en Las Carantoñas de Acehúche (fiesta declarada de Interés Turístico Nacional que se celebra los días 20 y 21 de enero en la localidad cacereña de Acehúche). Las Carantoñas son hombres que se visten con pieles de animales curtidas y una máscara. Representan las bestias que adoraban a San Sebastián cuando murió asaeteado. Invenciones inverosímiles, seres humanos convertidos, cíclicamente, en bestias imaginarias.

[18] De Faria y Sousa, Manuel. *Parte veinte y tres de las comedias de Lope Felix de Vega Caripo del abito de San Pedro*. María de Quiñones. Madrid, 1638. Página 25.

[19] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. "Hurdes/Batuecas: una utopía regresiva". *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños*. Número 31-32. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1994. Página 66.

[20] De Faria y Sousa, Manuel. *Opus Cit.* Página 37.

[21] Pedraza Jiménez, Felipe B. *Lope de Vega: Pasiones, obra y fortuna del «monstruo de*

*naturaleza*». Edaf. Madrid, 2009. Página 36.

[22] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes. Fragmentos para una historia mítica de Extremadura*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999. Página 40.

[23] *Ibidem*. Página 35.

[24] Moles, Juan Bautista. ¿Nápoles (Italia)?, 1542 - Plasencia (Cáceres), XII.1605. Fraile franciscano (OFM), escritor.

[25] Moles, fray Juan Baptista. *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los frayles Menores de Obseruancia*. Pedro Madrugal. Madrid, 1592. Reproducción facsimilar por Publicaciones de Archivo Ibero-Americano, colección Crónicas Franciscanas de España. Editorial Cisneros. Madrid, 1984. Página 91.

[26] Santa Teresa, Giovanni Giuseppe di. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquissima Religión fundada por el gran profeta Elías*. Tomo Tercero. Libro X. Capítulo XIII. Julián de Paredes. Madrid, 1683. Página 6v.

[27] Fray Gabriel de San Antonio, llamado Gabriel Quiroga de San Antonio en la edición francesa de su obra, (¿Ocaña, c. 1565? - 1608) fue un fraile dominico, historiador de los españoles en Oriente y uno de los primeros en contemplar la antigua ciudad jemer de Angkor.

[28] Majada: lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores.

[29] "...descubrieróla los Camboxas andando a caça de badas; como se descubrieró en Castilla, en tiempo del Emperador Carlos V las Majadas de Jurde, junto ala peña de Francia (que agora son del Duque de Alva, a quien el Emperador hizo, merced dellas por averlas descubierto un caçador suyo) ...". De San Antonio, Fray Gabriel. *Breve y verdadera relación de los successos del Reyno de Camboxa. Al Rey Don Philipe nuestro Señor*. Pedro Lasso. Valladolid, 1604.



[30] Catani, Maurizio y Fernández Gómez, Luciano. *Opus Cit.* Página 68.

[31] Zulaika Hernández, Josu M. "Bascuence en Las Batuecas, un delirio de James Howel". *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. Número 35. Fundación Sancho el Sabio Fundazioa. Vitoria-Gasteiz, 2012. Página 56.

[32] Ponce de León y Varela, Basilio. Granada, 1570 – Salamanca, 28. VIII.1629. Religioso agustino (OSA), teólogo, catedrático de Prima y canciller de la Universidad de Salamanca, escritor.

[33] "...in media ferme Hispania, nec nimis protenso regno, cum Maurorum lues illa invasit, viginti non amplius milliaribus nostris à Salmantica, nonnullos ex antiquis Hispanis se abdidisse intra locorum planitiem natura munitam rupibus, ac fere inaccessam, quam appellamus Batuecas, & octigentis fermè annis latuisse, illosque nobis nec de fama notos, nos illis ignotos prorsus. Donec Albano Duce illac venatum exercente, ceruumque per eas rupes insequente, ad eam planitiem multis hominibus refertam, antiquum Hispanorum habitum conservantibus, ita iam Barbaris, ut nullum ferè Christianorum vestigium apud illos remanserit, aditus patuerit...". Ponce de León, Basilio. *Basilii Poncii Legionensis Augustiniani...Variarum disputationum ex utraq; theologia scholastica, & expositiva*. Pars prima. Salmanticae: apud Antonian Ramirez del Arroyo, viduam. Salamanca, 1611. Página 466.

[34] Solórzano Pereira, Juan de. *De Indiarum iure. Liber I. De Inquisitione Indiarum* (1629). Ed. y trad. C. Baciero; Ana María Barrero García; Jesús María García Añoveros y José María Soto Rábanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2001. Página 331.

[35] Nieremberg, Juan Eusebio. *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza examinadas en varias cuestiones naturales*. Libro Primero. Capítulo XXXV. Imprenta del Reno. Madrid, 1634. Página 30.

[36] Zulaika Hernández, Josu M. *Opus Cit.* Página 57.

[37] "...Repertum ibi genus hominum nulli mortalium aut cognitum, aut auditum. Linguae nostris nulla notitia (...). Nihil à barbara lingua perceptum, praeter quasdam voces Gotticis

*temporibus símiles...*". Sánchez, Alfonso. *Magistri Alfonsi Sanctii de rebus Hispaniae Anacephalaeosis*. Libri Septem. Antonio Duplastre. Compluti, 1634. Página 369.

[38] Domínguez Berrueta, Juan. "Las Jurdes". *Anthropos*. Bd.2. H.3. Salzburgo (Austria), 1907. Página 492.

[39] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Página 50.

[40] Matías Marcos, Juan David. "Genlis y Hartzzenbusch reescriben a Lope o Les Battuécas frente a Las Batuecas (del duque de Alba)". *Revista Cuadernos de Aleph*. Número 7. Asociación Aleph. Valencia, 2015. Página 154.

[41] "...Dem. Ya no me pidas, Gerarda / que a tus preguntas acuda / con el gusto, que solia / sin replicarte a ninguna / ni me pida que enternezca / la voluntad, que mas dura / se resiste a quien la adora / y que mi fuego la infunda; / porqué me voy desta tierra / en cuya verde espesura / estuve seiscientos años / con tan próspera fortuna / desde el tiempo que Rodrigo / por una loca hermosura / rindió la mísera España / a la Africana coyunda...". Matos Fragoso, Juan de. "El Nuevo Mundo en Castilla". *Comedias Nuevas escritas por los mejores ingenios de España*. Parte XXXVII. Melchor Cano. Madrid, 1671. Páginas 135 y 136.

[42] "...de rebus Hispania, lib. y. cap. de Batuecis ,fol. 368. que dice lo siguiente : un hombre y una muger de la familia del señor Duque de Alba se habían enamorado, y que por huir de la ira del Duque, no teñiéndose por seguros en España, se habían ido a unas montañas distantes de Salamanca como doce leguas, que por su aspereza no habían sido penetradas de ninguno de sus vecinos, que de ellos; y que subiendo estos tales por aquellos montes, pareciéndoles que habían llegado al cielo, habían descubierto un valle, y en él unos hombres sin culto, ni ornato del cuerpo, y de language no conocido, si es algunos términos semejante d lo de los tiempos de los Godos idólatras, como los indios, aunque habían hallado algunas cruces algo perdida la forma de ellas: y que dando noticia por la tierra de lo que fiabian descubierto, se juntaron algunas gentes, y de la familia dei señor Duque de Alba, con armas , habían penetrado y atravesado por los montes ó sierras , y habían despoblado el tal valle. Estas y otras cosas semejantes dice este autor, que mas parecen ficciones poéticas que otra cosa. Y de esta novedad tan sin fundamento sacó el otro la comedia: y en su opinión será así;

*pues aunque dice, que Gil González, Cronista del Rey, tiene esto por fabuloso, se atienen mas á lo que otros le han dicho, entre los quales solo trae á Lope de Vega en primer lugar de la poesía...". González de Manuel, Tomás. Verdadera relación y manifiesto apologético, de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento. Antonio de Zafra. Madrid, 1693. Páginas 38 y 39.*

[43] Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro; Casdemiro, 1676 - Oviedo, 1764. Erudito español. Fue uno de los espíritus más universales de su tiempo, exponente del racionalismo ilustrado.

[44] Rueda, Ana. "La fabulación de las Batuecas en el debate franco-español sobre la España no ilustrada". *eHumanista: Journal of Iberian Studies*. Volumen 27. Universidad de California. Estados Unidos, 2014. Página 194.

[45] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Página 107.

[46] "...a vista de tantas tan patentes pruebas de ser falso lo que se dice de los habitantes de las Batuecas, ¿quién no admirará, que esta fábula se haya apoderado de toda España? ¿Qué digo yo España? También a las demás Naciones se ha extendido; y apenas hay Geógrafo Extranjero de los modernos, que no dé el hecho por firme (...) ¿Qué cosa tan absurda, como colocar muchos Pueblos en un Valle tan estrecho, que según las noticias seguras que hoy tenemos, apenas da espacio para una muy pequeña población? Sin embargo, con toda aquella amplitud le imaginan todos los que en España están preocupados de la fábula común, atribuyéndole la circunferencia de ocho ó diez leguas, y constituyéndole una pequeña Provincia, compuesta de varios Pueblos que habitaba aquella bárbara y solitaria gente. ¡Oh qué desengaño para tantos crédulos contumaces que están siempre obstinados a favor de tradiciones populares y opiniones comunes!...". Feijoo y Montenegro. Fr. Benito Jerónimo. "Fábula de las Batuecas y países imaginarios". *Teatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*. Tomo cuarto. Discurso 10. Imprenta de Blas Román. Madrid, 1778. Páginas 270 y 271.

[47] Antonio Ponz Piquer (Bejís, Castellón, 28 de junio de 1725 - Madrid, 4 de diciembre de 1792), conocido en su época como "el abate Ponz", fue un historiador ilustrado, pintor y

viajero español.

[48] “...en pueblos algo mas distantes eran mayores las patrañas, creyendo, que los moradores de Batuecas eran salvages, sin conocimiento de mas mundo que aquel, y que veneraban al demonio. Despachaban por cosa indubitable, que cierta Señora dependiente de la casa de Alba, y un caballero á quien su amor le habla rendido, habiéndose puesto en huida, encontraron este nuevo mundo, y desconocida gente, cuyo language no entendieron, fuera de algunas voces góticas. Todo fueron ficciones creidas en Salamanca, Madrid, y otras partes, y aun se compusieron novelas, y comedias sobre ellas...”. Ponz Piquer, Antonio. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*. Tomo VII. Joachin Ibarra. Madrid, 1778. Página 184.

[49] Larruga y Boneta, Eugenio (Zaragoza, 15 de noviembre de 1747 - Madrid, 15 de febrero de 1803). Erudito, historiador y bibliógrafo.

[50] “...los mas de estos pueblos gozan de una hermosa y frondosa campiña, y de aguas abundantes y cristalinas. Su terreno es ménos ó mas feraz, según la mayor ó menor inmediación á la sierra, excepto algunos pedazos que hay en ésta poblados de matorrales: tambien hay pastos para ganado cabrio, vacuno y colmenas. Las poblaciones situadas en la llanura tienen mucha tierra de labor de buena calidad, y dehesas para ganado estante y trashumante...”. Larruga Boneta, Eugenio. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo XXXV. Antonio Espinosa. Madrid, 1795. Página 241.

[51] “...no sé puede culpar á aquellos habitantes de desidiosos, aunque todas las circunstancias físicas y políticas son tan contrarias á su industria: los pocos y miserables frutos que recogen, son efectos de un trabajo increíble, pues á veces para plantar un arbolito, tienen que desquajar un pedregal, reducir á polvo las piedras, y echar este polvo en los hoyos para que haga oficio de tierra...”. *Ibíd.* Página 240.

[52] Sánchez Granjel, Mercedes. *Las Hurdes, el país de la leyenda: entre el discurso ilustrado y el viaje de Alfonso XIII*. Milenio. Lérida, 2003. Páginas 30 y 31.

[53] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Página

124.

[54] Tomás López de Vargas Machuca (Madrid, 1730-ibidem, 1802) fue un geógrafo y cartógrafo español del período ilustrado.

[55] Sánchez Granjel, Mercedes. *Opus Cit.* Página 31.

[56] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Página 126.

[57] González de Manuel, Tomás. *Verdadera relacion y manifiesto apologetico de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento.* Segunda Edición. Francisco de Toxar. Salamanca, 1797. Página 8.

[58] "...La lista de desterrados ilustres en Batuecas se abre con el Conde de Macuriges, que estuvo recluido en el Santo Desierto cuatro años en la década de los noventa del siglo XVIII; el canónigo de León y arcediano de Valderas que muere en el Santo Desierto, 1829, tras seis años de reclusión; Luis Pereira de la Guardia, también estuvo allí desterrado; Blas Gregorio de Ostolaza y Ríos, y éste es, quizá, el más conocido de los confinados en Batuecas, Capellán real y deán de la Catedral de Murcia, estuvo en Batuecas por orden de Fernando VII, desde marzo de 1818 a febrero de 1819 y de julio de 1825 a mayo de 1826. Finalmente, también Miguel Cuadrado, capellán de Ciudad Rodrigo, fue recluido en Batuecas, por Real Orden de 1833...". Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Páginas 135 y 136.

[59] Mariano José de Larra y Sánchez de Castro (Madrid, 24 de marzo de 1809-Madrid, 13 de febrero de 1837) fue un escritor, periodista y político español y uno de los más importantes exponentes del Romanticismo español. Es considerado, junto con Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro, la más alta cota del Romanticismo literario español.

[60] Rueda, Ana. "La fabulación de las Batuecas en el debate franco-español sobre la España no ilustrada". *eHumanista: Journal of Iberian Studies*. Volumen 27. Universidad de California. Estados Unidos, 2014. Página 190.

[61] “...Andrés mío: Yo pobrecito de mí, yo Bachiller, yo batueco, y natural por consiguiente de este inculto país, cuya rusticidad pasa por proverbio de boca en boca, de región en región, yo hablador, y careciendo de toda persona dotada de chispa de razón con quien poder dilucidar y ventilar las cuestiones que a mi embotado entendimiento se le ofrecen y le embarazan, y tú cortesano y discreto! ¡Qué de motivos, querido Andrés, para escribirte! Ahí van, pues, esas mis incultas ideas, tales cuales son, mal o bien compaginadas, y derramándose a borbotones, como agua de cántaro mal tapado. Esa breve dudilla se me ofrece por hoy, y nada más. «¿No se lee en este país porque no se escribe, o no se escribe porque no se lee?» ...”. Pérez de Munguía, Juan (seud. de Mariano José de Larra). “Carta a Andrés escrita desde las Batuecas por El Pobrecito Hablador (Artículo enteramente nuestro)”. *El Pobrecito Hablador. Revista Satírica de Costumbres*. N.º 3 - septiembre de 1832. Imprenta de Repullés. Madrid, 1832. Páginas 3 y 4.

[62] Sebastián de Miñano y Bedoya (Becerril de Campos, provincia de Palencia, 20 de enero de 1779-Bayona, 6 de febrero de 1845) fue un escritor, periodista, geógrafo, historiador y político afrancesado español.

[63] “...todo cuanto se ha referido en varios libretes, y aun en algunos diccionarios geográficos, acerca del descubrimiento de las Batuecas, son meras fábulas inventadas para la diversión de niños y de gente ociosa...”. Miñano y Bedoya, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo II. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid, 1826. Página 21.

[64] Sánchez Granjel, Mercedes. *Opus Cit.* Página 9.

[65] Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando. *De Las Batuecas a Las Hurdes...Opus Cit.* Página 153.

[66] Iglesias, Anselmo. *Las Hurdes, paraíso olvidado: Historia veraz de los pueblos hurdanos*. Gráficas Sandoval. Cáceres, 1996. Página 48.

[67] “...habitado el país por una raza degenerada é indolente, ni aun se conocen los oficios mas necesarios a la vida, su ocupación se reduce á pedir limosna por las provincias inmediatas, lo mismo los hombres que las mugeres y niños; algunos venden el fruto de sus

*huertos en el part. de Ciudad-Rodrigo, y muchas mugeres se dedican á criar niños espósitos de las cunas de esta c. y la de Plasencia, en lo que cifran su principal fortuna, y es tanto su anhelo por recibir el precio de las lactancias, que hay muger que mantiene 4 ó 5 criaturas ayudada de una cabra, alimentadas todas con la miseria consiguiente en medio de la desnudez, y arrojadas sobre las camas de helécho, sin cariño y sin cuidado maternal; de suerte, que mas son espectros vivos, que perecen luego de hambre y de frío, llegando muy pocos á una juventud siempre débil y enfermiza (...) Sus alimentos son tan escasos como nocivos: en general su alimento ordinario es la patata cocida y compuesta con sebo de cabra, la cual comen sin mas preparativo; después alguna judia, pero siempre con esta grasa, y por último, hojas frutales cocidas, raices y tronchos de yerbas silvestres, castañas, bellotas y alguna berza: apenas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordioseando; solo cuando están próximos á la muerte se les da pan de trigo.... ”.*  
Madoz e Ibáñez, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo IX. La Ilustración. Est. Tipográfico-Literario Universal. Madrid, 1847. Página 362.

[68] Barroso Gutiérrez, Félix. “Indumentaria tradicional en Las Hurdes”. *Revista de Folklore*. Número 269. Obra Social y Cultural de Caja España. Valladolid, 2003. Página 169.

[69] Pérez de Guzmán y Gallo, Juan. Ronda (Málaga), 25.II.1841 – Madrid, 23.IV.1928. Periodista, historiador y escritor.

[70] “...En el partido judicial de Granadilla hay una comarca conocida con el nombre genérico de Las Hurdes, que comprende cinco concejos ó ayuntamientos con 46 alquerías, distribuidas en lo eclesiástico en siete parroquias (...). De este país casi desconocido en el resto de la nacion, apenas se ha escrito mas que lo que Larruza dice en sus Memorias (1), y una obrita titulada *Historia de las Hurdes*, por D. Vicente Montero, cura del Pino, que permanece en manuscrito y de la cual se ha tomado la apreciable descripción que el Sr. Madoz ha insertado en su *Diccionario* (...). En la *Historia de las Hurdes* del Sr. Montero, de quien Madoz tomó todo un extenso artículo sobre esta comarca se completa el cuadro con el de las costumbres que allí se observan (...). Hombres y mujeres son de baja estatura y de un aspecto asqueroso y repugnante, aumentado con la palidez y miseria que asoma á sus rostros; en cámbio son ágiles trepan por las montañas con la mayor ligereza, y no hay distinción en uno ú otro sexo en cuanto á las ocupaciones necesarias para ganar su subsistencia. Todas estas

*circunstancias hacen que sean adustos y selváticos...*". Pérez de Guzmán, Juan. "Crónica de la provincia de Cáceres". *Crónica general de España, o sea, historia ilustrada y descriptiva de sus provincias sus poblaciones más importantes de Península y de Ultramar*. Editores Rubio, Grilo y Vitturi. Madrid, 1870. Páginas 28 y 29.

[71] Marcos Arévalo, Javier. *La construcción de la antropología social extremeña: (cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos)*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1995. Página 502.

[72] Don Romualdo Martín Santibáñez (Pinofranqueado, 1824-Casar de Palomero, 1895).

[73] Pecellín Lancharro, Manuel. *Opus Cit.* Página 193.

[74] "...los restantes judíos que habitaban en el Casar, con este fracaso, unos se hicieron cristianos y otros principiaron a expatriarse de él; y ya en 1492, cuando los Reyes Católicos decretaron la expulsión de los mismos del dominio español, pocos tuvieron que abandonar sus hogares en el Casar, pues habían quedado reducidos a un número muy diminuto...". Martín Santibáñez, Romualdo. *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1988. Página 12. (Edición facsímil de la editada en Plasencia, Imprenta de los Menores de Ramos, en 1870).

[75] Martín Manuel, Marciano. "La judería de Hervás (Cáceres): Historia de una invención". *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*. Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura. Cáceres, 2013. Página 9.

[76] Martín Manuel, Marciano. "La invención de la tradición: Leyendas apócrifas de los Judíos de Las Hurdes y Las Batuecas". *Revista de estudios extremeños*. Volumen 59. Número 2. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2003. Página 523.

[77] *Ibidem*. Página 528.

[78] Barroso Gutiérrez, Félix. "La falsa leyenda de los judíos de Casar de Palomero". *Alminar*. Número 48 (octubre 1983). Institución Pedro de Valdivia y Periódico HOY. Badajoz, 1983. Página 13.



[79] Martín Santiváñez, Romualdo. “Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes”. Edición y estudio: María Jesús Lorenzo Blanco. Fundación Caja Badajoz. Badajoz, 2016. Página 58. (Reedición de la editada por *La Defensa de la Sociedad*. Tomo 9. Madrid, 1876).

[80] Blanco Carrasco, José Pablo. *Opus Cit.* Página 104.

[81] Barrantes, Vicente. *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Tomo II. Establecimiento tipográfico de Pedro Nuñez. Madrid, 1877. Página 297.

[82] Jacques Élisée Reclus, más conocido como Élisée Reclus (Sainte Foy la Grande, Gironda, Francia, 15 de marzo de 1830 – Torhout, Bélgica, 4 de julio de 1905), también conocido como Eliseo Reclus en los países de lengua española, fue un geógrafo francés, miembro anarquista de la Primera Internacional, creador de la Geografía social. Sus innumerables trabajos sobre geografía humana y geografía económica están entre los mejor elaborados en la historia de estas ciencias.

[83] “...C´est précisément dans la province de Salamaque, á soixante kilomètres á peine de ce <<foyer>> des études, qu´au milieu de l´âpre vallée des Batuecas, au-dessous des rochers de la Peña de Francia, vivent encore des populations qualifiées de << sauvages >>, et que l´on accuse, évidemment á tort, de ne pas même connaître les saisons. Récemment, diverses légendes se racontaient au sujet e cette peuplade: on prétendait même qu´elle était restée complètement inconnue de ses voisins jusqu´aux âges modernes...”. Reclus, Élisée. *Nouvelle Géographie Universelle*. Librairie Hachette. Paris, 1876. Página 693.

[84] Pedro González de Velasco (23 de octubre de 1815 en Valseca de Boones, actualmente Valseca, Segovia – 21 de octubre de 1882, Madrid). Fue un famoso médico y antropólogo español. Conocido por ser el fundador en 1875 del Museo Nacional de Antropología que en tiempos fue su vivienda habitual.

[85] González Velasco, Pedro. *Las Hurdes. Nota a la Sociedad Española de Antropología y Etnología*. Imprenta de Aurelio J. Alaria. Madrid, 1880. Página 4.

[86] “...Es una preocupación creer que solo en la Oceanía, en el centro de África o en las

*Sabanas de América es donde se hallan hordas incultas y donde tiene aún la civilización que ganar palmos de terreno. Hay, en el partido judicial de La Granadilla -provincia de Cáceres-, una comarca que lleva el nombre genérico de Las Hurdes, casi desconocida en el resto de la Nación y habitada por verdaderas tribus primitivas...".* C. S. A. "Tribus primitivas. Geografía. Etnografía. Aventuras de un caballero en las Jurdes". *El Tiempo. Periódico Universal de Política*. Madrid, 5 de agosto de 1882. Página 1.

[87] Vicente Barrantes Moreno (Badajoz, 24 de marzo de 1829-Pozuelo de Alarcón, 17 de octubre de 1898) fue un poeta y bibliófilo español.

[88] "...Por Octubre de 1880, con ocasión de un suceso ocurrido en una Sociedad científica digna de mejor empleo, tuve que apelar á la prensa rectificando errores impropios del tiempo en que vivimos, y para hacer justicia á un modesto historiador de las Jurdes, cuya obra nadie consulta, que sería el mejor medio de conocer teóricamente siquiera aquella inabordable comarca. Fué el caso que el insigne médico D. Pedro González de Velasco, ya difunto, fundador del Museo anatómico que excitando á la Sociedad á estudiarlas y redimirlas de la barbarie. Los que recuerden aquella hoja impresa, que circuló con abundancia y produjo en los periódicos declamaciones no menos abundantes, como era natural, tampoco habrán olvidado la ligereza impropia de un verdadero sabio que padeció el grave doctor, reproduciendo en pleno año 80 del siglo por excelencia crítico é investigador la novela que insertó D. Pascual Madoz en el tomo IX, pág. 301 de su Diccionario Geográfico, cuyo error fundamental consiste en pintar al país como lo pintó en su comedia Lope hace tres siglos, error indisculpable en un libro que podrá tener poco de literario, pero blasona de geográfico y estadístico desde la misma portada. Pues ¿qué diré de la Nota del doctor antropólogo? No se concibe hecho tan desatinado de hombre tal, que con solo asesorarse de cualquier extremeño medianamente ilustrado, pudo evitar á su buena memoria semejante mancha, y menos se concibe la acogida que encontró aquella Nota en una Sociedad científica...".

Barrantes, Vicente Barrantes. "Las Jurdes y sus leyendas. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del 1.º de julio de 1890 (Publicada ahora con una Nota final)". Establecimiento tipográfico de Fortanet. Madrid, 1893. Páginas 10 y 11.

[89] "...inspira tal lástima el espectáculo terrible de la miseria en toda su desnudez, que el convencimiento y la compasión mueven y arrastran involuntaria e incontrastablemente el ánimo de la investigación ansiando encontrar el germen del mal para extirparlo y arrojar con

*sus raíces la savia gangrena que alimenta estas calamidades permanentes, cuyo lúgubre atavío nos sonroja y envilece...*". Pizarro y Capilla, Francisco. *Informe acerca del estado moral y material de las Hurdes en cuanto se relaciona con la educación e instrucción de sus habitantes y sobre los medios de establecer las escuelas de primera enseñanza*. Imprenta de Nicolás María Jiménez. Cáceres, 1880. Páginas 5 y 6. (Lo presentó en la Junta de Instrucción Pública de la provincia de Cáceres, 1879).

[90] Marcos Arévalo, Javier. "Las Hurdes están más arriba"; "Las Hurdes están más abajo" ...: Territorio, Grupo Social e Identidad". *Etnicex: revista de estudios etnográficos*. Número 8. Asociación Profesional Extremeña de Antropología (APEA). Cáceres, 2006. Página 25.

[91] Barrantes, Vicente Barrantes. *Las Jurdes y sus leyendas. Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del 1.º de julio de 1890 (Publicada ahora con una Nota final)*". Establecimiento tipográfico de Fortanet. Madrid, 1893. Página 67.

[92] "...Se ha dicho que los Jurdanos constituían una raza degenerada y bastarda, descendiente de los Godos. Podemos afirmar que tal suposición es en un todo gratuita. Sin determinar categóricamente cuál pueda ser su procedencia, desde luego sentamos que no presentan diferencia alguna con los demás habitantes de Extremadura, ni por la conformación de su cráneo, ni por su estructura anatómica. Son hombres como los demás...". Bide, Jean B. "Las Batuecas y Las Jurdes". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*. Librería Gutenberg. Madrid, 1892. Página 73.

[93] José González Castro, alias "Crotontilo" (Fermoselle, Zamora, 1862 - Béjar, Salamanca, 1923), fue un médico, escritor, periodista e inspector de trabajo español.

[94] "...Crotontilo' era el pseudónimo empleado en sus escritos por el médico salmantino José González Castro, destinado, a la sazón en Mirabel, tras pasar muchos años en Guijo de Santa Bárbara. Destacó como médico higienista, llegando a ser inspector de trabajo. Publicó varios opúsculos sobre la sanidad obrera e industrial: "El trabajo de la mujer en la industria" (1912), "Cartilla higiénica del obrero y su familia" (1917). Fue amigo íntimo del poeta Gabriel y Galán y colaboró en la prensa salmantina y extremeña ('Revista de Extremadura', 'Regional', etc.). 'Regional' dio en su primer número la noticia de que Crotontilo había obtenido el premio Roel de Real Sociedad Española de Higiene, dotado con 500 pesetas, por un trabajo sobre la

*pubertad. Un premio que consiguió Polo Benito sobre la higiene hurdana...*". Flores del Manzano, Fernando. "Acción Social Católica y asociacionismo agrario en la diócesis de Plasencia: 1903-1931". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVIII. Número II. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2012. Páginas 790 y 791.

[95] *"...el estudio antropológico del jurdano ofrece interés notable, pues da la razón de ser de esa raza. El jurdano es generalmente pequeño de cuerpo (I), de color oscuro, cabello crespo, barba rala, cabeza pequeña, aplanado de occipucio, diámetro biparietal exagerado, frente inclinada hacia adelante, consecuencia de lo saliente del borde orbitario del frontal, resultando aquella, pequeña y estrecha, orejas grandes con el lóbulo adherido, fisionomía, en fin, inexpresiva y con un sello particular que delata al imbécil. Todos esos caracteres, corresponden á razas inferiores y hasta á animales. Desde el idiota en último grado, cuya vida es puramente vegetativa, hasta el imbécil en sus primeras gradaciones, expresa la menos grave por simple debilidad intelectual, hay muchos estados psicopáticos, que en las Jurdes pueden apreciarse con facilidad. El jurdano en general, solo percibe el mundo exterior y aprecia y se da cuenta de su personalidad. La conciencia solo concibe ideas que engendran la precepción inmediata, con juicios de naturaleza primitiva. El poder de recepción y asimilación de ideas abstractas, es nulo, y de ahí la ausencia de sentido ético, que sirve de freno á impulsos egoístas propios de todo abúlico..."*. González Castro, José. (Crotontilo). "Las Jurdes", *Revista de Extremadura*. Año III. Número 29. Cáceres, 1901. Página 510.

[96] Blanco Carrasco, José Pablo. *Opus Cit*. Página 109.

[97] *"...El 8 de julio de 1903, convocada por el canónigo Jarrín, tuvo lugar, en la casa parroquial de Cambroncino, una asamblea a la que asistieron los canónigos Jarrín y Polo Benito, el abogado Mancebo, de Salamanca, el diputado provincial don Francisco Durán Martín, una representación oficial de los cinco municipios de Las Hurdes y de los siguientes pueblos vecinos: Pozuelo, Torrecilla de los Ángeles, Casar de Palomero, Rivera Oveja y La Pesga (...). La Esperanza de Las Hurdes quedó constituida de la siguiente manera: Director (por aclamación), don Francisco Jarrín y Moro; presidente de honor, el señor obispo de Coria, don Ramón Peris Mencheta; presidente del Comité directivo, don Pablo Hernández, cura de Pino Franqueado; tesorero, don Juan Pérez, secretario del Ayuntamiento de Pino Franqueado; secretario, don Tomás Gómez; vocales, don Patricio Segur, de Nuñomoral; don Lucas Marcos, de Cabezo; don Santiago Pascual, de Cáceres..."*. Maurice Legendre. *Opus Cit*. Página 597.

[98] Francisco Jarrín y Moro (Salamanca, c. 1843-Ibahernando, 1912) fue un obispo español.

[99] “...se convocó á una reunión bajo la presidencia del Sr. Jarrín que con feliz acogida tuvo lugar en Cambroncino el 8 de Julio del pasado año, y á ella acudieron, representados, el dignísimo Diputado á Cortes por este distrito y decidido é incansable protector de los hurdanos D. Rafael Durán Martín, el excelentísimo Sr. Marqués de Albaida y el Diputado provincial D. Eloy Sánchez de la Rosa, haciéndolo personalmente nuestro diligente y cariñoso Diputado provincial D. Florencio Durán Martín, comisiones de Salamanca, Pozuelo, Torrecilla de los Ángeles, Casar de Palomero, Pesga, Ribera Oveja y de los cinco municipios hurdanos, y con cuya concurrencia se constituyó la Sociedad, nombrado socios fundadores a todos los señores asistentes...”. Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la Sociedad “La Esperanza de las Hurdes” celebró el día 11 de agosto*. Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1904. Páginas 5 y 6.

[100] Marcos Arévalo, Javier. *La construcción de la antropología...Opus Cit.* Página 504.

[101] “...Convenidas las bases para formar el Reglamento por que se había de regir la incipiente Sociedad, fué nombrada Junta directiva, en la que se dio representación á los cinco municipios hurdanos, siendo conferida su presidencia al dignísimo é inteligente Párroco de Pinofranqueado, el Ldo. D. Pablo Hernández, cuya actividad y celo en el desempeño de su cargo mercen aplausos, que gustoso consigno, así como también al gratuito trabajo y decidida cooperación del Tesorero D. Juan Pérez, Secretario de aquel Ayuntamiento...”. Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la sociedad “La Esperanza de las Hurdes” celebró el día 11 de agosto*. Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1904. Página 6.

[102] Blanco Carrasco, José Pablo. *Opus Cit.* Páginas 109 y 110.

[103] *Las Hurdes. Revista Mensual Ilustrada*. Año I. Número 1. Lunes 22 de enero de 1904. Imp. de Calatrava a cargo de L. Rodríguez. Salamanca, 1904.

[104] José Polo Benito (Salamanca, 27 de enero de 1879 - Toledo, 22 de agosto de 1936) fue un clérigo y escritor español, deán de las catedrales de Plasencia y Toledo, presidente y consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia y promotor del viaje de Alfonso XIII a Las Hurdes en 1922.

[105] Colomina Torner, Jaime. "Sacerdotes Toledanos Académicos". *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*. Número 26. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Toledo, 2013. Página 48.

[106] Montañés Pereira, Roberto C. "Aproximación a la "Leyenda Negra" de las Hurdes: las visiones de Marañón, Buñuel y Albiñana". *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo. Cáceres, 2003. Página 317.

[107] "...Nacido en Frades de la Sierra (Salamanca) el 28 de junio de 1870, pero fue adoptado como autor extremeño, ya que, tras su enlace matrimonial en 1898 en Plasencia con una joven extremeña, Desideria García Gascón. Dimite de su cargo de maestro y se traslada a vivir a Guijo de Granadilla (Cáceres), donde vivió consagrado a la labranza y a la vida familiar, convirtiéndose en terrateniente. Allí empieza a producir su poesía en lengua extremeña. Este autor combinó tanto el uso del castellano como el del dialecto extremeño en sus obras...". López Rodríguez, Pedro Manuel. "Regionalismo extremeño y su influencia en los autores extremeños en la literatura de principios del Siglo XX. Una puesta en común". *VIII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Asociación Histórica de Almendralejo. Almendralejo (Badajoz), 2017. Página 249.

[108] "...Arturo Souto o Antonio Merino Vicente, con absoluta rotundidad han entendido fuera de toda razón considerar a Galán un escritor social. Para uno, Gabriel y Galán no era un poeta natural puesto que tendía a escamotear todo lo miserable, todo lo injusto y sombrío que rodeaba a la vida de los pastores y labriegos; para el segundo, sería osado, parcial o inexacto hablar de Gabriel y Galán como un poeta social...". Gabriel y Galán, José María. "Gabriel y Galán o la necesidad de ser en la palabra escrita". *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*. Número 63. Diputación Provincial de Cáceres: Institución Cultural El Brocense. Cáceres, 2005. Página 41.

[109] "...Sus reivindicaciones son poco convincentes, ya que no tienen continuidad en su obra, sólo subyacen y aparecen de manera esporádica y circunstancial. Parece una denuncia testimonial, literaria más que real, para la galería y con la intención de quedar bien, no con el firme deseo de que tan preocupante situación socioeconómica y cultural desapareciera...". Gómez Martín, Fernando E. "José María Gabriel y Galán, poeta del pueblo". *Salamanca: Revista de Estudios*. Número 52 (Ejemplar dedicado a: Monográfico Gabriel y Galán: estudios

conmemorativos en el centenario de su muerte). Diputación de Salamanca. Salamanca, 2005. Página 68.

[110] “... José María Gabriel y Galán era maestro en Piedrahíta cuando contrae matrimonio con Desideria a finales de enero de 1898 (...), el matrimonio se traslada a Guijo de Granadilla, donde José María –abandonado el magisterio– se ocuparía de la administración de los bienes, fincas y ganado, de Juan Antonio Rivero Galán: se trata de un rico hacendado, pariente suyo, y casado con una tía carnal de su mujer; con este matrimonio había vivido Desideria hasta el día de su boda, por lo que para ella era volver a casa. Guijo de Granadilla está situado muy cerca del río Alagón, un poco aguas abajo de la actual presa del pantano que lleva el nombre del poeta. Gabriel y Galán vive en Guijo, pero ha de moverse también por Zarza y Granadilla, donde están algunas de las fincas, así como por otros pueblos de la zona en los que se ventilan los negocios ganaderos de Juan Antonio: Ahigal, Santibáñez el Bajo, El Bronco, Montehermoso, Coria... Las ferias solían ser visita obligada para cuantos tenían que comprar y vender ganado. Y, por supuesto, Plasencia, la ciudad más próxima, lugar de abastecimiento especializado y de servicios para los pueblos comarcanos. Una comarca ésta –téngase en cuenta– que es la antesala de las Hurdes: la distancia del Guijo a Mohedas y Casar de Palomero es pequeña, no tanto entonces como ahora, bien es cierto, cuando había que hacer el camino a pie o en caballería. Por otra parte, las comunicaciones en las Hurdes no pasaban de unos malos caminos por terreno las más de las veces accidentado. Para andar por las Hurdes en coche faltaban todavía treinta años. Consta que Gabriel y Galán tuvo interés e intención de visitar las Hurdes. Pero las dificultades del viaje, unido a las muchas tareas y compromisos que bien pronto le sobrevinieron al poeta, sobre todo después de obtener la flor natural en los Juegos Florales de Salamanca de 1901, dejaron sin cumplir aquel deseo. Unos juegos florales, por cierto, cuyo jurado preside Unamuno y del que forma parte otro personaje, don Francisco Jarrín...”. Rodríguez Núñez, Teresiano. “Pan y cultura, la limosna exigida de un poeta”. Periódico HOY del jueves, 6 de enero de 2005. Badajoz, 2005. Página 13.

[111] Fernández Daza, Carmen. “Gabriel y Galán o la necesidad de ser en la palabra escrita”. Alcántara. Época IV. Número 63. Diputación de Cáceres. Cáceres, 2005. Página 50.

[112] Gabriel y Galán, José María. “La Jurdana”. Las Hurdes. Revista Mensual Ilustrada. Año I. Número 2. Martes 22 de marzo de 1904. Imp. de Calatrava a cargo de L. Rodríguez.

Salamanca, 1904. Páginas 39 - 41.

[113] Rodríguez Núñez, Teresiano. *Opus Cit.* Página 14.

[114] Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la Sociedad "La Esperanza de las Hurdes" celebró el día 11 de agosto.* Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1904. Páginas 9 y 10.

[115] Maurice Legendre. *Opus Cit.* Páginas 570 y 571.

[116] Fernández Daza, Carmen. *Opus Cit.* Páginas 50 y 51.

[117] Gabriel y Galán, José María. "Á S.M. EL REY". *Las Hurdes. Revista Mensual Ilustrada.* Año I. Número 8º. Viernes 30 de septiembre de 1904. Imp. de Calatrava a cargo de L. Rodríguez. Salamanca, 1904. Páginas 178-180.

[118] "...Él [rey] pidió todos los números de Las Hurdes anteriores al extraordinario y dijo a los que le presentaron el grupo de jurdanos: "Conozco las Hurdes por una poesía de Galán, que leí no sé cuándo, y que, lo confieso, me impresionó profundamente". Y basta de jurdanos y de reyes, que son seres unos y otros que no parecen todos hijos de Adán y Eva, porque... ¡qué horrendas desigualdades Dios mío!...". Gabriel y Galán, José María. *Epistolario. Seleccionado y editado por Mariano de Santiago Cividanes.* Fernando Fe. Madrid, 1918. Página 233.

[119] Maurice Legendre. *Opus Cit.* Página 571.

[120] "...Así lo ha entendido el por mil títulos benemérito director de esta Sociedad, Ilustrísimo Sr. D. Francisco Jarrín, al imponerse la pesada carga de sostener tres maestros y construir tres escuelas, Riomalo de Abajo, Fragosa y Riomalo de Arriba, estando sufragando también en este caserío un camino que lo comunique con Castilla...". Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la Sociedad "La Esperanza de las Hurdes" celebró el día 8 de agosto.* Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1905. Página 8.

[121] Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la Sociedad "La Esperanza de las*



*Hurdes” celebró el día 21 de julio.* Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1906. Página 7.

[122] Gómez, Tomás. *Memoria leída en la Junta General que la Sociedad “La Esperanza de las Hurdes” celebró el día 21 de julio.* Imprenta de Calatrava. Salamanca, 1906. Página 11.

[123] “...S. M. el Rey (Q. D. G.), por decreto fecha 26 del actual, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Plasencia, vacante por defunción de D. Pedro Casas Souto, á D. Francisco Jarrín y Moro, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca. Y habiendo sido aceptado este nombramiento, están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede...”. Ministerio de Gracia y Justicia. *Gaceta de Madrid.* Número 331. Martes 27 de noviembre de 1906. Madrid, 1906. Página 782.

[124] “...El día 6 de Diciembre del mismo año fue promovido a la Silla episcopal de Plasencia. Dios habrá premiado los méritos del Prelado...”. “El ilustrísimo y reverendísimo señor don Francisco Jarrín y Moro”. *Ilustración Católica. La Hormiga de Oro.* Año XXIX. Número 46. 16 de noviembre de 1912. Barcelona, 1912. Página 722.

[125] García Lucas, Francisco. *Heráldica Episcopal Placentina. Recopilación y descripción de los blasones de los preladados placentinos del 1190 a 2019.* Punto Rojo Libros S.L. Sevilla, 2019. Página 136.

[126] “...Nació don Francisco Jarrín en Salamanca el 20 de marzo de 1843, teniendo, por consiguiente, ahora 69 años (...). Propuesto para Obispo de esta diócesis, fue consagrado el 1º de mayo de 1907 e hizo su entrada el 15 del mismo mes. Ha sido, pues, poco más de cinco años Obispo de Plasencia (...). Cuando, la primera vez que ha Obispo vino a Béjar, le dijo el que esto escribe que pensaba fundar el Centro Social hoy aquí existente, acogió la idea con entusiasmo, contribuyendo después a la fundación con un importante donativo y suscribiéndose con una cantidad mensual para el sostenimiento del mismo (...). El día 5 del corriente, fue trasladado el cadáver del Sr. Obispo desde el pueblo de Ibahernando, pasando por Trujillo, á la capital de la diócesis, adonde llegó a las cinco y media de la tarde con números acompañamiento de sacerdotes y seglares en coches y automóviles. El vicario capitular interino, M.I. Sr. D. Jesús M. de Echeverría, el Ilmo. Cabildo y demás clero de la ciudad, el Ayuntamiento en pleno, precedido de maceros, autoridades civiles y militares y gran muchedumbre de fieles, esperaban para dar testimonio de respeto y cariño a los restos

*del que fue su Prelado. A hombres de sacerdotes y seguido de una numerosísima comitiva, fue conducido el féretro hasta el palacio episcopal, en el que entró a las siete de la noche. El jueves, a las diez de la mañana, después de llevado el cadáver a la catedral, se celebraron en esta muy solemnes funerales, en lo que ofició de Pontifical el señor Obispo de Coria, presidiendo en el coro el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo. Terminados, el cadáver recibió sepultura junto al altar de la Asunción, a la izquierda mirando al mismo...".* S.A.B. "El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro. Obispo de Plasencia". *La Victoria. Semanario de Béjar*. Sábado 9 de noviembre de 1912. Año XIX. Número 934. Béjar (Salamanca), 1912. Página 1.

[127] Colomina Torner, Jaime. "Sacerdotes Toledanos Académicos". *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*. Número 26. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Toledo, 2013. Página 48.

[128] Flores del Manzano, Fernando. "Acción Social Católica...*Opus Cit.* Página 780.

[129] Hernández Díaz, José María. "Santuario de la ciencia para la pobreza del pueblo. El Seminario Diocesano de Salamanca (1874-1900)", en Bonilla, José Antonio; Barrientos, José (coords.). *Estudios históricos salmantinos. Homenaje al P. Benigno Hernández Montes*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999. Página 200.

[130] "...*La famosa diócesis placentina tiene ya Prelado. El día 5 de Diciembre fué proconizada en Roma para Obispo de Plasencia el ilustre Jarrín. Escribir la biografía de este hombre singular es tarea abrumadora para mi pluma, falta del vigor necesario para expresar todo el valer, toda la grandeza, todo el talento y santidad que atesora el alma del hasta ayer Chantre de la Catedral de Salamanca. El nuevo Obispo es uno de éstos raros hombres que, de cuando en cuando, surgen de las muchedumbres, impulsadas por una fuerza poderosa; y que resumen en sí mismos virtudes y talentos con los que triunfan en la vida en cuantas empresas acometen...."* CROTONTILO (seudónimo de José González): "El obispo de Plasencia". *El Adelanto. Diario político de Salamanca*. Año XXIII. Número 6915. Salamanca, 12 de enero de 1907. Página 1.

[131] "...*El Congreso Nacional de hurdanófilos no aspira á ser una asamblea más, sino la reunión de los que van á laborar por la patria. Ni políticas ni sectarismo de color; en este congreso, el primero que en España se convoca con propósitos de patriótico hamanitarismo,*

*se va á discutir reposada y serenamente de lo nuestro; esas ánsias, que ahora se sienten vivas y ardorosas de mejorar la condición social de los pueblos, esa oleada de filantropía y de altísimo españolismo que desde hace algun tiempo corre por la prensa, tendrán en este Congreso campo de acción dilatado y rico. El Gobierno español ha asociado sus energías á la empresa comenzada por la Esperanza de las Hurdes. Y si en los años de labor de ésta simpática Sociedad, la tierra pobre ha visto edificar escuelas, abrir caminos, remediar necesidades con el préstamo gratuito, descuajar malezas, y con el alfabeto en una mano y el arado en la otra iniciarse una época de mayor prosperidad...". Polo Benito, José. "Congreso Nacional en favor de las Hurdes. Convocatoria". *Crónica del Congreso Nacional de Hurdanófilos celebrado en Plasencia en los días 14 y 15 de junio de 1908*. Talleres de Imp. y encuadernación M. Ramos. Plasencia, 1908. Página 6.*

[132] Segismundo Moret y Prendergast (Cádiz, 2 de junio de 1838 – Madrid, 28 de enero de 1913) fue un hacendista, literato y político español.

[133] "...CONCLUSIONES. El Congreso Nacional de Hurdanófilos suplica al dignísimo representante del Gobierno español mejore en lo posible las condiciones morales y materiales de la comarca jurdana. Para lograr la más pronta realización de esto, la Comisión propone el nombramiento de la siguiente comisión ejecutiva: Excelentísimo señor ministro de Fomento, vizconde de Eza, conde de Retamoso, don Segismundo Moret, don Juan M. Chaves, señor Obispo de Plasencia, Coria y Salamanca, don Eloy Bullón, don Fernando Sánchez Arjona, don Luis Grande, don Pablo Hernández, don Juan Pérez y don José Polo Benito. Propone las siguientes conclusiones: 1ª Que se declare la utilidad pública la Sociedad La Esperanza de las Hurdes y se conceda una subvención para realizar con ella más fácil y prontamente los altos fines que persigue. 2ª Se concederá un premio de 25 pesetas á los que hagan plantaciones de pinos en cada cuatro áreas de terreno. 3ª El Gobierno subvencionará anualmente la construcción de una escuela municipal. 4ª La Diputación provincial de Cáceres señalará en los presupuestos una cantidad para menaje escolar. 5ª Los municipios hurdanos se comprometen á que los maestros propietarios ó interino residan en los pueblos. 6ª La Esperanza de las Hurdes estimulará con premios la buena asistencia de los escolares. 7ª Se establecerá de un modo fijo la enseñanza de adultos. 8ª Se nombrará un inspector para las escuelas provinciales. 9ª Se procurará por el Gobierno, la Diputación, los municipios y La Esperanza de las Hurdes la terminación de la carretera y la construcción de los siguientes caminos vecinales: 1º Desde Caminomorisco á la estación del Villar, 2º Desde Caminomorisco

*al Puerto de las Herias. 3º Desde Nuñomoral al Puerto de Casares. 10ª Se estudiará, procurando llevarlo á la práctica, el establecimiento de una farmacia en las Jurdes y de los médicos subvencionados por el Estado, la Diputación, los municipios y La Esperanza de las Hurdes...*". Polo Benito, José. "La Sesión de clausura". *Crónica del Congreso Nacional de Hurdanófilos celebrado en Plasencia en los días 14 y 15 de junio de 1908*. Talleres de Imp. y encuadernación M. Ramos. Plasencia, 1908. Páginas 144 y 145.

[134] Matías Marcos, Juan David. *La producción geosimbólica de Las Hurdes: teoría, historia y práctica de un territorio imaginario* (Tesis doctoral). Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2016. Página 298.

[135] Jarrín y Moro, Francisco. *Carta pastoral que con motivo de su entrada en la Diócesis de Plasencia dirige á clero y pueblo el Obispo de expresada diócesis*. Imp. de Calatrava Salamanca, 1907. Jarrín y Moro, Francisco. *Preceptiva literaria o Retórica y Poética*. Imp. Generoso Montero. Plasencia, 1907.

[136] "...nos creemos que la acción social católica bien dirigida puede dar beneficios grandes a la Iglesia y á los fieles. Preciso es, sin embargo, no dejarse deslumbrar por la brillantez y seducción de estos temas nuevos, en los que hemos entrado todos, acaso un poco tarde y no convenientemente preparados. No son fáciles ni llanos los caminos de esta acción y urge antes de fundar cualquier asociación de esta índole, que estudiemos bien las condiciones de vida en que nace y ha de desarrollarse para evitar posibles fracasos. Para esto y con el fin de que la acción social en nuestra amada diócesis se ejercite de un modo racional y bien fundado en la realidad, muy pronto distribuiremos entre los Sacerdotes el libro que con el título "Manual del propagandista" ha editado recientemente el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-obreras de España...". Flores del Manzano, Fernando. "Acción Social Católica...Opus Cit. Página 778.

[137] "...En Ibahernando donde se encontraba con motivo de una visita pastoral, ha fallecido el ilustre prelado de la Diócesis placentino Ilmo. Sr. don Francisco Jarrin Moro. Su muerte ha causado general sentimiento en toda la provincia donde eran bien conocidas las grandes virtudes y extraordinarias dotes del prelado difunto cuyos meritísimos trabajos e pro de la región hurdana bastarían por si solas para colocar su nombre entre los más preclaros y beneméritos...". "El Obispo de Plasencia". *El Bloque*. Año VI. Número 255. Cáceres, 7 de

noviembre de 1912. Página 1.

[138] Maurice Legendre. *Opus Cit.* Página 574.

[139] “...En 1922, en un viaje de reconocimiento médico-sanitario para preparar la visita del Rey Alfonso XIII, el doctor Marañón escribió que Las Hurdes constituían un problema sanitario y que las alquerías altas deberían haber sido abandonadas porque sus tierras de cultivo eran demasiado pobres...”. Catani, Maurizio. “Historia y antropología de la comarca de Las Hurdes”. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*. Número 67-68. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1994. Página 8.

[140] Domínguez Domínguez, José Pedro. “Real Patronato de las Hurdes (1922-1931): Una institución de beneficencia al servicio de las Hurdes”. *Revista de estudios extremeños*. Vol. 63. Nº 1. Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 2007. Página 104.